



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Letras
Departamento de Ciencias del Lenguaje
Magíster en Letras con mención en Lingüística

Tesis para optar al grado Magíster en Letras con mención en Lingüística

“Cortesía atenuadora en informes de arbitraje: una mirada sociodiscursiva al proceso de evaluación por pares”

Profesor guía: Carlos González Vergara
Tesisista: Nicole Suid Gatica

Mayo, 2016
Santiago

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Letras
Departamento de Ciencias del Lenguaje

Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística

“Cortesía atenuadora en informes de arbitraje: una mirada sociodiscursiva al proceso de evaluación por pares”

Nicole Suid Gatica

Tribunal de tesis:

Profesor guía, Dr. Carlos González Vergara

Profesor informante, Dr. Beatriz Quiroz Olivares

AGRADECIMIENTOS

Los agradecimientos están dirigidos a todas las personas que fueron parte de este proceso de formación, y especialmente, a quienes se involucraron en esta investigación.

Primero, quiero agradecer al profesor Carlos González por invitarme, el día 13 de mayo de 2013 a pensar y discutir sobre la construcción del conocimiento científico. En segundo lugar, agradezco al equipo humano del proyecto Fondecyt N° 1130290, y muy especialmente a Germán Varas y Karem Squadrito por la generosidad y el apoyo a lo largo de este proceso y sus innumerables dificultades. En tercer lugar, a Esteban Hurtado por el apoyo metodológico brindado en las distintas etapas de esta investigación. Gracias por la paciencia y las productivas discusiones. A los profesores del Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística y a mis compañeros de Magíster y Doctorado ¡¡Gracias por la camaradería!!

Y por último a mis amigos de siempre y a mi familia. Gracias por aceptar mi ausencia en este tiempo.

INDICE

1. Introducción	5
2. Objetivos	7
2.1. Generales.....	7
2.2. Específicos.....	7
3. Marco Teórico	9
3.1. El fenómeno de la comunicación científica.....	9
3.2. El artículo científico como género discursivo.....	11
3.3. El proceso de evaluación por pares.....	15
3.4. El informe de arbitraje.....	21
3.5. Cortesía.....	24
3.6. Atenuación.....	26
4. Metodología	31
4.1. Participantes	31
4.2. Corpus	32
4.3. Recolección de datos	32
4.4. Categorías de análisis.....	32
4.5. Procedimientos de análisis	38
4.5.1. Etiquetado.....	38
4.5.2. Grupos de marcas textuales	38
4.5.3. Análisis de conglomerados jerárquico.....	39
4.5.4. Análisis de la relación entre indicadores centométricos y cortesía atenuadora	43
5. Resultados	43
5.1. Algunas particularidades de las marcas de cortesía atenuadora presentes en los informes de arbitraje	46
5.2. Casos especiales	47
6. Discusión	50
7. Conclusiones	52
8. Referencias	55
9. Anexos	61

1. Introducción

El proceso de formación para obtener el grado de Magíster en Lingüística ha sido una invitación constante a mirar la comunidad académica y sus prácticas discursivas de manera profunda y sistemática. Esta invitación ha sido irrechazable y ha tenido al Proceso de evaluación por pares en su núcleo. Para ningún académico es un secreto que la publicación del *paper* es una de las tareas más difíciles, y la condición por excelencia para formar parte de la comunidad académica y científica en la actualidad. Es en gran medida por esto, que conocer el proceso de publicación es indiscutiblemente fascinante y necesario para quienes nos encontramos en la puerta de entrada de la Academia.

El sistema de publicación de artículos científicos actual lleva aproximadamente 50 años funcionando de la manera en que lo conocemos ¿por qué, entonces, es necesario, investigar hoy en torno a él? y ¿por qué otorgarle especial atención al proceso de evaluación por pares? En primer lugar, porque el sistema de publicación actual se encuentra fuertemente cuestionado por la comunidad científica, aunque sigue siendo la forma de legitimar y difundir el conocimiento. En segundo lugar, porque creemos que este proceso es la piedra angular que respalda la generación y difusión de todo el conocimiento científico, prácticamente sin distinción entre áreas disciplinares. Es probable que debido a ello, exista numerosa literatura propositiva proveniente de ámbitos tan distintos como la medicina, la ingeniería y la educación, pero escasa descripción empírica. Además, y a pesar de ser una práctica esencialmente discursiva, ni el análisis del discurso, ni la sociología lo han abordado de forma integral y sistemática. Por lo tanto, no conocemos este proceso ni el informe de arbitraje, abordado desde una perspectiva sociodiscursiva. Sumado a esto, la modalidad oral ha sido preferida por los estudios de atenuación, por lo cual, la presente investigación podría ser un aporte en ese ámbito.

Debido a lo anterior, pensamos proponer una investigación que nos permitiera conocer cómo son y cómo se comportan lingüísticamente aquellos que tienen en sus manos la responsabilidad de regular el avance del conocimiento en nuestra disciplina. Es por esto que quisimos preguntarnos por la relación entre sus características

sociométricas con el grado y forma de cortesía atenuadora que utilizaron en los informes de arbitrajes que produjeron. O dicho de otro modo, conocer cuán corteses son en su rol de evaluadores y cómo esto se relaciona con sus características como académicos e investigadores. Por ello, en esta investigación son centrales las ideas de cortesía, atenuación y el fenómeno de la comunicación científica, las cuales se desarrollan a lo largo del trabajo.

El contenido de esta tesis se estructura, en primer lugar, con el detalle de los objetivos e hipótesis de la investigación. En segundo lugar, se desarrolla el marco teórico que aborda las ideas del fenómeno de la comunicación científica, el artículo científico como género discursivo, el proceso de evaluación por pares, el informe de arbitraje, cortesía y atenuación. En tercer lugar, la metodología implementada. En cuarto lugar, los resultados organizados de la siguiente manera: el abordaje de las preguntas e hipótesis propuestas; algunas particularidades de las marcas de cortesía atenuadora presentes en los informes de arbitraje; casos especiales hallados, seguido de un modelo de cortesía atenuadora específica del género discursivo informe de arbitraje. En quinto, y último lugar, se presentan las conclusiones y las discusiones en torno a las temáticas tratadas.

2. Objetivos

Generales

1. Determinar la relación de indicadores cuantitativos de los evaluadores con la presencia de marcas textuales de cortesía atenuadora en sus informes de arbitraje.
2. Proponer un modelo de estrategias de cortesía atenuadora específicas del informe de arbitraje.

Específicos

1. Determinar la relación de indicadores cuantitativos (desarrollo de carrera académica) de los evaluadores con:
 - la cantidad de marcas textuales de cortesía atenuadora
 - el tipo de marcas textuales
2. Determinar si varían las dos relaciones señaladas en el objetivo anterior según el objeto evaluado (que puede ser un aspecto de forma o de contenido).
3. Determinar marcas textuales de cortesía atenuadora específicas del informe de arbitraje.

A partir de la premisa sobre el carácter potencialmente conflictivo del proceso de evaluación por pares, se proponen las siguientes preguntas e hipótesis:

Pregunta 1: ¿Cuál es la relación entre el grado académico de los evaluadores con la cantidad, tipo y objeto evaluado de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje?

Hipótesis 1: Se espera que a mayor grado académico de los evaluadores, mayor sea la cantidad y tipo de marcas textuales de cortesía atenuadora para evaluar distintos objetos de sus respectivos informes de arbitraje.

Pregunta 2: ¿Cuál es la relación entre la productividad de los evaluadores con la cantidad, tipo y objeto evaluado de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje?

Hipótesis 2: Se espera que la alta productividad de los evaluadores tenga directa relación con una alta cantidad, tipo y objetos evaluados con marcas textuales de cortesía atenuadora en sus respectivos informes de arbitraje.

Pregunta 3: ¿Cuál es la relación entre las citas recibidas de los evaluadores, en tanto autores, con la cantidad, tipo y objeto evaluado de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje?

Hipótesis 3: Se espera que el número de citas recibidas por los evaluadores, en tanto autores, tengan una relación directa con la cantidad y tipo de marcas textuales de cortesía atenuadora para evaluar distintos objetos de sus respectivos informes de arbitraje.

Pregunta 4: ¿Cuál es la relación entre la experiencia como evaluador con la cantidad, tipo y objeto evaluado de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje.

Hipótesis 4: Se espera que la experiencia del evaluador tenga una incidencia positiva en la cantidad y tipo de marcas textuales de cortesía atenuadora en los distintos objetos evaluados de sus respectivos informes de arbitraje.

Pregunta 5: ¿Cuáles son las características de las marcas textuales de cortesía atenuadora específicas del informe de arbitraje?

Hipótesis 5: Se espera encontrar un patrón característico de marcas textuales de cortesía atenuadora que caracterice el informe de arbitraje en cuanto género discursivo.

3. Marco teórico

3.1. El fenómeno de la comunicación científica

El fenómeno de la comunicación científica es un proceso complejo de producción, circulación y recepción de conocimiento científico. Al igual que otros tipos de comunicación, es una actividad humana que opera en las comunidades, en este caso académicas y científicas, las cuales están conformadas por sujetos que comparten parámetros culturales similares constituidos por un conjunto de creencias y normas, y suponen la necesidad de compartir lo investigado. En este contexto, los científicos, investigadores y autores necesitan y desean que sus trabajos sean publicados, leídos y citados, ya que de ese modo forman o intentan formar parte de determinadas comunidades científicas. Dicho de otro modo, en estas comunidades se escribe para construir, divulgar y reflexionar en torno a saberes, práctica que legitima la pertenencia del investigador a determinado campo disciplinar. Debido a lo anterior, la ciencia debe ser concebida como producto cultural humano, por tanto perfectible y mediado. Es decir, el conocimiento científico es construido colectivamente y su creación y difusión depende, en parte, de las relaciones entre los investigadores y de la estructura social en que su trabajo se desarrolle (Piña-Stranger y otros, 2013: 70).

El reconocimiento de la autoridad desempeña un papel importante en la dinámica de la comunicación científica debido a la naturaleza jerárquica y centralizada de estas comunidades y sus formas de comunicar(se). Para ello es necesario “identificar los líderes, las comunidades y las fronteras entre las comunidades” (Piña-Stranger y otros) y así posicionar a los actores y los contenidos en juego. La referencia al contenido

preexistente a través de la citación es probablemente el principal recurso para documentar el propio nivel científico (Palmira, sf: 2). En estas comunidades los artículos de investigación y su publicación en revistas especializadas constituyen un recurso estratégico ineludible en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica (Valderrama, 2001). Como señala Kreimer (1998), la necesidad de establecer jerarquías también es visible en la existencia de un amplio número de revistas, agencias de suscripción y distribución de publicaciones dentro de un mismo campo disciplinar, ya que además de suponer la madurez relativa del campo científico en cuestión, denota el interés de los actores involucrados en este tipo de comunicación por diferenciarse socialmente con prestigio y credibilidad. Además del reconocimiento de la autoridad, la referencia a los saberes preexistentes constituirían reivindicaciones epistémicas tanto en una dimensión técnica como en una dimensión simbólica” (Piña-Stranger y otros) ,ya que al situar socialmente el saber que se intenta aportar, deben ser respetados los criterios técnicos y simbólicos ya instalados en la práctica científica y expresados por excelencia en la publicación de artículos de investigación (Piña-Stranger y otros).

La colaboración es otro elemento característico del fenómeno de la comunicación científica. Tradicionalmente, este fenómeno comunicativo ha combinado la comunicación informal (diálogo en conferencias y congresos entre investigadores) con la comunicación formal (*preprints* y publicaciones), instancias en las que comparten y discuten en distintos formatos sus apreciaciones y hallazgos. Como señalan Katz y Martin (1979) “la colaboración, al igual que la comunicación, es intrínsecamente un proceso social que indica que participarán numerosos factores”. La colaboración ha sido potenciada por las nuevas tecnologías, ya que facilitan la comunicación superando fronteras institucionales, geográficas y políticas. Este panorama estimula a los investigadores a demandar modos más dinámicos y flexibles de intercambio de información entre ellos, cuestión que, combinada con la interacción presencial en reuniones, congresos y conferencias, evidencia la necesidad de la interacción personal entre colegas (Russell, sf:5). Lo anterior además potencia la coautoría e interdisciplinarietà, propias de la forma de comunicar y hacer ciencia hoy.

En la actualidad, el sistema de comunicación científica se encuentra en crisis

debido, principalmente, al aumento exponencial de la producción de artículos y al alto costo de su distribución mediada por las agencias de suscripción y distribución (Patalano, 2005: 220), que deben costear bibliotecas y universidades para publicar y acceder a la producción científica, por lo que se puede hablar de una “industria editorial”. Es por eso que en los últimos años ha crecido el interés sobre el sistema de comunicación científica, y, en consecuencia, han surgido cuatro tendencias alternativas al modelo dominante: un gran repositorio de publicaciones electrónicas (1), acceso libre a todas las publicaciones científicas con arbitraje mediante evaluación por pares (2), revistas electrónicas puras con arbitraje (3) y la difusión por parte de los autores de sus trabajos en sus propios sitios web (4). Estas tendencias aún son objeto de debate en las comunidades científicas pero ya se posicionan como muestras concretas de la necesidad por regular las dinámicas de comunicación científica en la producción, circulación y difusión del conocimiento científico. En definitiva la “forma (actual) de comunicar ciencia genera un gran negocio” (Kreimer, 1998) y ponerlo en jaque mediante estas cuatro tendencias alternativas u otras determina profundas transformaciones a nivel tecnológico y paradigmático, promoviendo la divulgación por sobre el negocio de la información (Arias, 2002: 100).

Las prácticas del campo científico y la comunicación de la ciencia tienen una estrecha relación, en la cual, las publicaciones son una parte constitutiva (Patalano 2005: 219); es decir, si no se comunica lo investigado no se hace ciencia y en consecuencia no se forma parte del conocimiento científico. Asimismo, el ingreso a la comunidad científica por parte de los investigadores resulta en gran medida de la visibilidad alcanzada a través de la difusión de su producción (Arias 2002: 94). Como se ha desarrollado, la comunicación científica tiene directas consecuencias en la construcción del conocimiento y es por eso que resulta necesario atender y repensar las prácticas comunicativas que constituyen en fenómeno de la comunicación científica.

3.2. El artículo científico como género discursivo

El artículo científico (desde ahora A.C.) ocupa un espacio central en el fenómeno

de la comunicación científica (Booth, 1993) y puede ser considerado un género discursivo. En un intento de definir el A.C., revisaremos algunas propuestas inspiradas en Bajtín (1953-54, 1982) y en la definición de género de Swales (1990). Entenderemos que cada disciplina en tanto área de la actividad humana (Bajtín, 1953-54) constituye una comunidad discursiva (Swales, 1990) conformada a partir del uso de prácticas lectoras y escritoras particulares, con géneros discursivos propios, que permiten el diálogo interdisciplinario, entre sus miembros y el contexto. En las comunidades científicas y académicas se escribe para construir, divulgar y reflexionar en torno a saberes, y el A.C., que forma parte central de la comunicación científica, constituye índices de estatus y legitimación (permite acceder a beneficios como becas, pasantías y el espacio para ejercer la docencia en el área de especialización). Es decir, el A.C. está relacionado tanto con cuestiones sociométricas como textuales.

Bajtín (1982) definió el concepto género discursivo de la siguiente manera: “El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no solo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados –el contenido temático, el estilo y la composición- están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera determinada de comunicación” (Bajtín 1982: 248-293). A partir de la cita anterior es posible destacar los siguientes aspectos. Primero, cada género discursivo está asociado a un tipo de intercambio verbal dentro de una esfera de actividad social determinada. Segundo, los hablantes seleccionan el género discursivo conforme al tipo de actividad que van a realizar mediante el lenguaje dentro de una determinada situación discursiva. Tercero, los géneros discursivos poseen temas, estilo verbal y composición relativamente estables que reflejan las características de la interacción.

Por otro lado, Swales (1990) define género discursivo como “un acontecimiento comunicativo específico, reconocible como tal por los miembros de una comunidad

académica o profesional, que además de poseer uno o varios objetivos comunicativos específicos, está estructurado de forma protocolizada, no exenta de variables” (Swales, 1990). Esta definición reconoce la pertenencia del género a una comunidad discursiva y el objeto comunicativo, elementos esenciales para comprender los alcances de esta investigación. En suma, Swales y Bajtín sientan los constituyentes del género discursivo: contenido, estructura, objetivos o finalidad de la comunicación, destinatarios y modo de circulación. Debido a lo anterior, el A.C. debe ser estudiado como una práctica discursiva propia de una determinada actividad social y a su vez, como una construcción verbal con características que dan cuenta del tipo de intercambio que se lleva a cabo.

Además de lo anterior, podemos acudir a la noción de registro y a sus factores determinantes en la situación comunicativa (Halliday, 1982: 288-295) porque consideran las distintas dimensiones implicadas en los géneros discursivos: el campo, la esfera de actividad donde se produce el intercambio comunicativo y el tema o asunto tratado (Calsamiglia y Tusón, 2007: 315-321); el tenor, la identidad del hablante y su posición e implicación respecto a su discurso, las intenciones comunicativas, la relación entre los interlocutores; el modo: medio que sirve para llevar a cabo la comunicación. En la misma línea teórica, Martin define la noción de género como una “actividad con un propósito definido, dividido en pasos y orientado a una meta, por la cual los hablantes se relacionan como miembros de una cultura” (Martin 1984), o “- más técnicamente - como una configuración particular de las variables de registro: campo, tenor y modo. [...] Esto significa que los géneros se definen como una configuración recurrente de significados y que ellos ponen en acción las prácticas sociales de una cultura dada” (Martin & Rose, 2007).

Las definiciones revisadas anteriormente son pertinentes para definir el A.C. como un género discursivo, ya que en términos generales, el A.C. se relaciona con las actividades humanas, los significados, las prácticas y los participantes de cada una de las culturas disciplinares a las que se circunscribe. A continuación, revisaremos algunos de los intentos más significativos para definir el A.C. como género discursivo en el contexto latinoamericano.

Moyano (2001) define el A.C. como un “texto escrito, generalmente publicado en una revista especializada, que tiene como finalidad informar a la comunidad científica los resultados de un trabajo de investigación realizado mediante la aplicación del método científico según las características de cada disciplina de la ciencia. Su estructura expone en el orden que enunciamos los siguientes capítulos [sic]: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. Estas secciones están precedidas por un título y la mención de los autores y de las instituciones a las que ellos pertenecen como investigadores, así como por un resumen destinado a informar sucintamente a los lectores acerca del contenido de todo el artículo para que ellos decidan si les resultará útil la lectura completa del texto” (Moyano et al. en 2001). Afirma, además que no se puede desconocer el carácter persuasivo del A.C., ya que, independiente de la disciplina en la que se sitúe, está hecho con la finalidad de comunicar nuevos conocimientos a una comunidad científica para que esta utilice esa información para el progreso de sus propias investigaciones y como consecuencia, para la construcción del conocimiento científico. El objetivo subsidiario del A.C. también es considerado por esta autora, ya que puede tener como finalidad obtener dinero para un proyecto de investigación o acreditar méritos para obtener un título, justificar un área de interés a investigar, etc. Moyano (2001) se detiene en los aspectos estructurales del A.C. , constituido canónicamente por Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones (agrupado en la sigla IMRYD) y que consiste en responder cuatro preguntas claves: ¿Cuál es el problema?, ¿Cómo se estudió el problema?, ¿qué se encontró? y ¿qué significan dichos hallazgos? (Villagrán & Harris, 2009).

Morales y Cassany (2008), enfocados en los géneros discursivos de la Odontología, definen el A.C. como “el género más especializado y sistemático (...) suele tener autoría colectiva: son grupos multidisciplinarios que presentan sus trabajos. Aunque algunos de los autores suelen ser miembros establecidos en la comunidad odontológica, evitan realizar afirmaciones categóricas. Además, para proyectar mayor objetividad y científicidad despersonalizan el discurso eliminando y ocultando el agente responsable de las afirmaciones que presentan. Suelen contener cuatro secciones: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión, aunque algunos incluyen también

un apartado final de conclusión (...)” (Morales y Cassany, 2008: 10–11). Morales y Cassany (2008), al igual que Moyano (2001), ponen atención en la estructura del A.C., lo que podría suponer una comprensión del género en cuanto “tipo de texto” y caracterizan el lenguaje científico, enfocando la definición en lo temático y textual.

Sabaj (2009) por su parte define el A.C. como un “texto escrito, generalmente publicado en una revista especializada, y que tiene como finalidad informar a la comunidad científica los resultados de un trabajo de investigación, realizado mediante la aplicación del método científico, según las características desarrolladas en cada disciplina. Estos textos son considerados como un género con propósitos comunicativos específicos, productos de un complejo proceso en el que interactúan el autor, los evaluadores y el editor (Swales, 1990; Moyano, 2000); de forma que un artículo se va gestando colectivamente entre actores heterogéneos que responden a lógicas e intereses distintos” (Sabaj 2009:109). En esta definición, al igual que las anteriores, la finalidad del A.C. es un elemento importante pero a diferencia de las otras, pone énfasis en el carácter colectivo del A.C. y en los actores involucrados en el proceso de publicación, motivo por el cual esta definición es crucial en la presente investigación.

Las definiciones de A.C. revisadas anteriormente coinciden con la visión de esta investigación porque caracterizan el A.C. como género discursivo a partir de determinadas condiciones del intercambio comunicativo: el ámbito de uso, la función social, el tema, el tipo de destinatario y el medio o soporte; pero solo uno, Sabaj (2009) recoge el carácter multiautorial del A.C. Este caso evidencia la tendencia a no atender esta característica, que obliga a abordar el A.C. y a los géneros discursivos involucrados en su proceso de publicación, como géneros discursivos construidos de manera colectiva.

3.3. El proceso de evaluación por pares

La publicación de un artículo científico es la culminación de un proceso complejo y colectivo constituido por distintas etapas, de las cuales es una de las más controvertidas la evaluación que aprueba o rechaza la publicación. Esta evaluación se

denomina sistema de revisión por expertos (*peer review*) o proceso de evaluación por pares (desde ahora PEP). El PEP es una práctica masiva que se realiza en todas las revistas científicas arbitradas, medianamente estandarizada y sin regulación de agentes externos a las revistas científicas que velen por el funcionamiento del PEP y el correcto desempeño de editores y revisores.

En las revistas científicas arbitradas la dinámica es la siguiente: el editor recibe de un autor un artículo científico que postula a ser publicado. El editor verifica si cumple con los requisitos o normas de publicación de la revista. Si es aprobado, elige a dos o tres académicos expertos en el tema (otros científicos del área de conocimiento) para colaborar en la evaluación y selección de los mejores artículos, determinando la validez de la propuesta, originalidad del manuscrito, relevancia para el ámbito disciplinar que corresponda, marco de referencia, metodología, resultados, discusión, aspectos formales, y su impacto potencial en la ciencia. Los revisores generan un *informe de arbitraje* en el que dan sugerencias positivas o negativas para mejorar o rechazar el escrito. Esos comentarios o enmiendas son comunicados al editor. El editor los informa al autor (a veces mediando entre revisor y autor), quien puede acatar los comentarios del revisor o no, explicando sus motivos, para así negociar la publicación del artículo científico.

Por todo lo anterior, esta investigación entendemos el PEP como una práctica discursiva específica en la que participan tres tipos de actores: los autores, los evaluadores o árbitros y los editores de revistas arbitradas. Sostenemos que este es un proceso sociodiscursivo, porque en él se producen discursos entre los actores involucrados, textos en los que queda plasmado este intrincado proceso. Cada proceso evaluativo está compuesto por una cadena de seis textos: el artículo enviado a evaluación, dos informes de evaluación, el informe del editor y la respuesta del autor a las observaciones y el artículo finalmente publicado.

Actualmente existen más de 50.000 revistas científicas en el mundo, lo cual sumado al continuo aumento de las publicaciones en línea y a la proporción desigual de número de investigadores, ha saturado el delicado proceso de evaluación por pares (SciELO, 2015). Este complejo escenario ha puesto en riesgo la calidad y rapidez del

proceso evaluador, tan deseado por los autores como por las revistas. Igualmente, la comunidad científica y la industria de las revistas científicas reconoce en el PEP “el mecanismo más efectivo y eficaz para garantizar la calidad, confiabilidad, integridad y consistencia de la literatura académica” (Scielo, 2015). Es una herramienta valiosa debido a su contribución concreta a la transmisión de información científico-tecnológica mediante revistas especializadas, siendo un factor de incidencia directa en el impacto que tendrá un artículo (Kaplan, 2005), ya que es en la publicación científica donde se validan los resultados de un trabajo de investigación. Debido a ello la publicación puede considerarse una cuestión estratégica que permite el avance de la ciencia y la promoción de los actores involucrados en el proceso.

A pesar de lo anterior, el PEP ha sido discutido en diversos estudios (Bakanic, 1987, 1989; McPhail, & Simon 1989; Buela-Casal 2003; Campanario 1988a, 1988b, 2002; Evans, McNutt & Fletcher, 1993; Gosden 2003; Leslie, 1990; Mulligan, Hall & Raphael 2013; Schwartz & Zamboanga, 2009) por científicos y evaluadores. Es posible destacar entre sus principales falencias y desventajas: (1) *la lentitud del proceso de evaluación*: el retraso en el proceso de evaluación se debe a la distribución del tiempo empleado, ya que podría ser mucho menor, incluso de un promedio de 3 horas. En la actualidad, el tiempo que transcurre entre el envío de un artículo científico y su publicación puede tardar incluso un par de años. Los revisores no reciben retribución monetaria, cuestión que también podría incidir en la demora, ya que podría ser una labor importante pero no prioritaria para ellos (Sabaj, Valderrama, González & Piña, 2015). (2) *La fiabilidad y validez*: el acuerdo entre las evaluaciones de un mismo artículo científico debería asegurar la calidad de este. Se ha comprobado que los expertos pueden coincidir al aceptar un original, al sugerir cambios o al rechazarlo pero pueden hacerlo por motivos contradictorios (Campanario, 2002; Astudillo, Squadrito, Varas, González & Sabaj, 2015). (3) *Los sesgos y criterios* involucrados en el PEP son diversos: se tiende a publicar artículos científicos con resultados exitosos, dejando fuera investigaciones valiosas que no obtuvieron los resultados esperados. Se prefiere una publicación original y no réplicas de un estudio. El estatus académico y el prestigio de un autor puede incidir en la evaluación de sus revisores. El sesgo por conocimiento previo del autor podría

generar tendencia a realizar una revisión favorecedora si su autor posee trabajos previos valiosos, mientras que podría tener una actitud contraria hacia investigadores menos afortunados. (4) La *conexión entre autores, editores y revisores* es un asunto problemático que afecta el PEP. Las redes de colaboración entre autores y revisores, y el traspaso de información privilegiada puede elevar las posiciones de poder en un determinado campo disciplinar. Los autores suelen publicar en revistas de las que son miembros. Existen trabajos en los que la relación autor - editor resulta obvia (Laband & Piette, 1994), los que además son citados por investigadores que trabajan en el mismo departamento, aumentando los índices de impacto y de paso, elevando el prestigio de la institución. El favoritismo de editores hacia autores es otro caso de conexión desventajosa para el PEP, ya que aumenta la calidad de las revistas por la conexión entre los actores y no, necesariamente por el intrínseco valor del artículo revisado (Smith & Laband, 1995). Las conexiones entre autores, revisores y editores tendría incidencia en la extensión de los artículos, y permite la publicación de textos más extensos para autores favoritos o conocidos (Campanario, 2002). Por último, las limitaciones del PEP en la detección del plagio es una de las preocupaciones de la comunidad científica. El PEP no logra identificar casos de fraude o plagio, aunque cabe precisar que no fue diseñado para detectarlo¹. De todos modos, esta limitación no disminuye su uso, probablemente porque no se conoce otro método de evaluación de artículos científicos más eficiente.

El PEP puede ser llevado a cabo en tres modalidades: simple ciego, doble ciego y triple ciego. En la primera modalidad, simple ciego, se mantiene confidencialidad del nombre y afiliación de los revisores, incluso después de la publicación del artículo, aunque los árbitros conocen la identidad de los autores. En la segunda modalidad, doble ciego, se mantiene confidencialidad de nombres y afiliaciones tanto de autores como de revisores, incluso después de la publicación del artículo. En la tercera

¹ Recientemente fue conocido el caso del historiador chileno Rodrigo Nuñez Arancibia, quien durante 11 años construyó una exitosa carrera en México sustentada en la copia del trabajo de otras personas. Entre el año 2004 y el presente, plagió al menos 12 artículos y capítulos de libros. Algunos de sus pares y la prensa mexicana lo llaman un “plagiador serial”. (En: <http://fw.to/gu39xce>).

modalidad, triple ciego, solo el editor jefe conoce la identidad y afiliación de los autores y revisores, pero no los editores asociados. Es posible identificar una tendencia de la modalidad simple ciego en las revistas de las áreas Ciencias Biológicas, Ingeniería y Ciencias Exactas y de la Tierra, mientras que el doble ciego es preferido por las Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales Aplicadas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Lingüística, Literatura y Artes. La revisión triple ciego, por su parte, es aún incipiente, siendo adoptada por revistas una minoría de revistas pertenecientes a las Ciencias Sociales Aplicadas y a solo una de Ciencias de la Salud (SciELO, 2015).

Además de las preferencias según ámbito del conocimiento, existe discrepancia en torno a la elección de estas modalidades debido a las ventajas y desventajas que la comunidad científica identifica (Campanario 2002, Mulligan 2009, 2011, 2012). En un estudio liderado por Mulligan (2009), 4.037 investigadores con actividad reconocida como revisores en todo el mundo afirmaron que el PEP con modalidad simple ciego elimina los sesgos y favorece las opiniones honestas enfocadas en la calidad del artículo científico. Los mismos investigadores reconocen como desventaja de esta modalidad el perjuicio para las instituciones menos prestigiosas y para los autores de países en desarrollo. Además, podría generar conflicto de intereses, permitiendo, por ejemplo el retraso forzado de una publicación. La modalidad doble ciego mostró similares opiniones entre los investigadores, quienes coincidieron con la eliminación de los sesgos y juicios de valor, y afirmaron que favorecía la igualdad de oportunidades para autores sin importar filiación. A pesar de lo anterior, los sujetos afirmaron que el doble ciego es falible, ya que las autocitas y el estilo de escritura, permitirían descubrir la identidad de los autores. La modalidad triple ciego, por su parte, no ha sido considerada en los estudios mencionados, probablemente, debido a su incipiente utilización.

El PEP y sus modalidades generan controversia debido a los múltiples factores implicados en el proceso: tiempo, confidencialidad, fiabilidad, validez, sesgos, prejuicios y conflictos de interés, y la amplia documentación en torno a él dan cuenta de la importancia que tiene en las diversas áreas del conocimiento, ya que seleccionar, evaluar y certificar la calidad de las investigaciones es crucial para el desarrollo

científico (Ziman, 1968; Zuckerman y Merton, 1971; Meadows, 1974). En la bibliografía existen principalmente dos enfoques habituales para abordar el problema: uno, centrado en comparar las prácticas de evaluación de distintas revistas, y otro, centrado en estudios de caso que analizan sesgos y criterios de un sistema de revisión en particular. Debido a lo anterior y a la confidencialidad del proceso, resulta complejo articular ambos enfoques y hacer conclusiones generalizadas, debilitando los alcances que el estudio del PEP podría tener.

Con el objetivo de aumentar la seriedad, evitar sesgos y acelerar los procesos editoriales la comunidad científica ha pensado en propuestas alternativas para mejorar o reemplazar el sistema de revisión por pares. Primero, compensación económica a los revisores para aumentar la responsabilidad de la evaluación y acelerar su proceso. Se ha pensado que la compensación económica debe ser costeadada por los autores que envían sus artículos a revisión. Cabe señalar que en la actualidad los revisores solo a veces reciben compensaciones económicas pero que generalmente pueden solicitar un certificado a la revista para acreditar su participación como revisores. Segundo, la revisión abierta donde la identidad y filiación de los revisores sea conocida por los evaluadores para mejorar la responsabilidad y seriedad del proceso. Esta alternativa parece poco factible ya que podría generar desencuentros y represalias entre los actores involucrados cuando las revisiones son desfavorables. Tercero, y más radical es la eliminación de los revisores para que la comunidad científica evalúe los artículos de manera pública vía internet. Este formato permitiría publicar comentarios y favorecer el diálogo entre una comunidad disciplinar, haciendo desaparecer el proceso de revisión por pares como lo conocemos. En esta línea está la propuesta de un *metajournal* abierto y temático que funcione como una “vitrina de papers” donde los editores podrían elegir un artículo y ofrecer su publicación. Esta propuesta resulta atractiva porque puede coexistir con el PEP actual (Campanario, 2002). Sin duda las nuevas tecnologías modificarían el formato y acelerarían los tiempos del PEP, siendo estas ventajas innegables, pero al parecer no modificarían las funciones implicadas en este.

El presente estudio no tiene por objetivo solucionar los problemas del PEP ni proponer un nuevo sistema de revisión por pares, pero creemos que conocer a fondo el

proceso a través del cual se construye colectivamente, se legitima y se difunde el conocimiento científico es crucial, pues la calidad de la actividad científica depende en gran medida de este proceso. En términos prácticos, correlacionar los aspectos sociométricos y discursivos del informe de arbitraje permitirá obtener evidencia para contribuir en la formación de científicos de calidad que puedan aportar de manera integra en la construcción del conocimiento sus disciplinas.

3.4. El informe de arbitraje

El informe de arbitraje (desde ahora IA) es uno de los seis textos que componen la cadena textual del proceso de revisión por pares (PEP). Es un género confidencial del ámbito de lo privado (donde la identidad del evaluador es confidencial y los comentarios, semiprivados), exclusivo del PEP, que tiene por objetivo emitir juicios sobre la calidad de un artículo científico para ser publicado, conforme a lo esperado por una comunidad disciplinar. Ha sido caracterizado como un género “dependiente y reactivo” (Bolívar, 2008: 46) porque es la respuesta a una petición que realiza un editor o comité editorial a un investigador específico. Los árbitros reciben la instrucción de evaluar el manuscrito y responder con una de las siguientes opciones según corresponda a su juicio: *aceptado tal como está, aceptado con modificaciones menores, aceptado con modificaciones mayores, no aceptado*. Es decir, la comunidad científica ha determinado de manera implícita pero consensuada que árbitros y editores tienen la potestad para decidir aquello que puede o no formar parte del conocimiento científico.

Debido a su importancia, diversas investigaciones han tratado los géneros del proceso de revisión por pares (Hamp-Lyon, 1997; Okamura y Shaw, 2000; Swales, 1990, 2004; Kaiser, 2005; Ciapuscio, 2005; Hlavaca, 2005; Blanco, 2005; Bolívar, 2006; Bolívar y Bolet, en prensa; Shiro y D’Avolio, en prensa) sin embargo, los estudios dedicados exclusivamente al IA son escasos. El IA ha sido estudiado por diversas áreas del conocimiento como las ciencias de la salud y la lingüística, pero su carácter privado, sus implicancias interpersonales y su acceso restringido, lo ha dificultado. A pesar de las dificultades, el IA ha sido abordado en algunas ocasiones y destacamos las siguientes.

El estudio desarrollado por M. Kourilova (1996) analizó las funciones interactivas en IA de distintos PEP del área médica de hablantes no nativos de inglés y se centró en la retórica de las características de evaluación y objetividad. Aunque con pocos ejemplos, el estudio tuvo entre algunas de sus conclusiones la distinción contundente de críticas, elogios y sugerencias corteses por parte de los revisores, así como también marcadores textuales de duda y sospecha. Luego de algunos años, H. Gosden (2001) analizó parte de la cadena de géneros del artículo de investigación y el contenido de los IA en relación a la respuesta de los autores ante las críticas. El autor estableció que los autores son capaces de reconocer e interpretar las orientaciones interaccionales/interpersonales vs. técnicas/ideacionales de las revisiones solicitadas. El año 2002, M. Callahan, R. Knopp & E.J. Gallagher desarrollaron un estudio organizado en dos periodos que tuvo por objetivo determinar el impacto positivo de la retroalimentación de los evaluadores en la mejora de los artículos. En la primera instancia del estudio se mostró que la retroalimentación mínima del editor sobre la calidad de los manuscritos no tuvo efecto en la revisión posterior de los árbitros. En la segunda instancia, la retroalimentación promedio de los editores a los revisores fue más extensa y de apoyo pero no produjo mejoras en el rendimiento del evaluador. En definitiva, el estudio concluyó que la retroalimentación escrita parece ser una herramienta educativa ineficaz para los revisores. Fortanet (2008) analizó 50 IA del campo de la Lingüística Aplicada y Organización de empresas con el objetivo de proporcionar una visión general de algunas funciones de evaluación. Una de sus contribuciones más importantes es la de proporcionar una visión general de algunas funciones de evaluación del IA y su valor pragmático como solicitudes directas o indirectas. L. Bornman, C. Weymuth & H.D. Daniel (2010) analizaron el contenido de los comentarios de árbitros y su impacto en el rechazo o aprobación por parte de una revista de alto impacto y otra de bajo impacto. Concluyeron, principalmente, que una gran cantidad de comentarios negativos de los árbitros en los ítems “Relevancia de la contribución” y “Diseño/Concepción” son señales claras de que un manuscrito rechazado no será publicado en una revista de alto impacto. El mismo año, P. Mungra & P. Webber (2010) publicaron una investigación que tuvo por objetivo establecer los

tipos de comentarios más frecuentes hechos por revisores para identificar los problemas lingüísticos más recurrentes que tienen los investigadores italianos al intentar publicar en inglés. Se encontró que los comentarios más frecuentes y las críticas fueron principalmente en las áreas de contenido científico y metodológico, seguido por errores léxicos y gramaticales, claridad y nivel de detalle o repetición. Y por último, el estudio de M.H. Tharirian & E. Sadri (2013) que tuvo por objetivo encontrar los patrones de organización más comunes y los problemas más frecuentes -señalados en el IA- que tienen los investigadores iraníes al intentar publicar en inglés. Los resultados revelaron que los IA siguieron un formato determinado en términos de organización estructural y equilibrio entre comentarios positivos y negativos. Además, los resultados demostraron que el tipo más frecuente de los problemas señalados eran de contenido, motivo por el cual los investigadores concluyeron que los problemas idiomáticos deben ser considerados como importantes en la evaluación de los manuscritos.

Los estudios anteriormente comentados muestran que las tendencias en la investigación en torno al IA son dos. Por un lado, están las investigaciones centradas en el impacto de los IA en los autores o instancias del PEP. La bibliografía es consistente al evidenciar el IA como un género discursivo que contiene información valiosa sobre las actitudes de los revisores (Kourilova 1996; Fortanet, 2008) y con un papel protagónico en el futuro de una publicación (L. Bornman, C. Weymuth & H.D. Daniel, 2010). Además, reconoce que el contenido de los IA es interpretado y tiene efectos en los autores que desean publicar artículos científicos (Gosden, 2001). La revisión bibliográfica muestra, además, el interés de los editores por mejorar el PEP, reconociendo el IA como el lugar donde ello es posible (Callaham, R. Knopp & E.J. Gallagher, 2002). Por otro lado, la tendencia en investigaciones sobre las dificultades idiomáticas de los autores hablantes no nativos de inglés que intentan publicar en el idioma evidencia la preocupación de la comunidad científica por la posición desventajosa en la que se encuentran estos investigadores. Ambas tendencias afirman el carácter protagónico y el impacto del IA en el proceso de publicación, y la conciencia de esto por parte de la comunidad científica.

A pesar de los evidentes aportes, las tendencias existentes no han abordado la

relación entre aspectos discursivos como la cortesía atenuadora y los datos sociométricos de los revisores. Este vacío es sin duda una oportunidad para entregar antecedentes valiosos sobre el PEP y el IA, y proyectar perfiles de revisores más óptimos. En consideración de lo anterior, cabe precisar que en el presente estudio entendemos el IA como un género oculto (Swales, 1996), relativamente convencionalizado y susceptible a tensiones porque exige emitir juicios sobre el trabajo de los pares, práctica donde está implicada la protección de la imagen propia. Este elemento será abordado en profundidad en el apartado de cortesía y atenuación.

3.5. Cortesía

Las comunidades de habla están conformadas por personas que comparten parámetros culturales similares, constituidos por un conjunto de creencias y normas reconocidas y aceptadas como apropiadas en su comportamiento verbal. Estas convenciones sociales pueden ser juzgadas y tener impacto –positivo o negativo– en la interacción de los interlocutores involucrados. En el contexto de la comunicación científica, y sus dinámicas de publicación, la comunicación es una práctica verbal especialmente sensible porque es el vehículo que posibilita o impide la circulación de nuevos discursos. Es por eso que creemos que en dicho ámbito la cortesía tiene un papel protagónico que merece ser observado. Para ello, haremos una breve revisión del concepto y acordaremos un enfoque teórico y elementos productivos para la presente investigación.

El estudio de la cortesía surge como respuesta a la discusión iniciada por Searle (1969) acerca de la motivación de los actos de habla indirectos, donde se concluyó que había una motivación social en este fenómeno: la necesidad de ser cortés. Parece haber acuerdo en que las teorías fundadoras de la cortesía surgen del Principio de cooperación expuesto por Grice en 1975, siendo las de mayor influencia el modelo de Brown y Levinson (1978) y, posteriormente, el modelo de 1987 sobre el compromiso del hablante con su propia “presentación social” de los mismos autores. En este último modelo se integran las teorías del sociólogo Goffman (1967) y se acuñan los conceptos

imagen social (“face”) y *amenaza*. Lo anterior se traduce en que en los comportamientos de cortesía el hablante o emisor cuida evitar conflictos para no herir la imagen social de su interlocutor mientras que el oyente o destinatario se convierte en beneficiario de la cortesía (Bravo & Hernández, 2009). A partir de lo anterior, no solo se reconoce en la cortesía una motivación social sino que también a la interacción social como un espacio potencialmente conflictivo, sea esta una conversación u otro tipo de intercambio verbal.

La cortesía en el español ha sido abordada por algunos autores entre los que destacamos a Diana Bravo (2005), Henk Haverkate (1994), Catherine Kerbrat-Orecchioni (2004) y Adriana Bolívar (2009), quienes han planteado aspectos complementarios que permiten la comprensión de este fenómeno lingüístico, por lo que serán revisados a continuación.

Diana Bravo (2005) define la estrategia de cortesía como “una acción que consiste en hacer pasar un acto a por un acto b con la finalidad de ‘quedar bien con el otro’, ya sea que esto último constituya el objetivo principal o subordinado” (Bravo, 2005: 32). Para la autora “la cortesía necesita de la orientación hacia el otro, del deseo de quedar bien con el otro” (Bravo, 2005: 33). Es decir, la cortesía constituiría un fenómeno sociocultural, porque se enfoca en las relaciones del lenguaje con la sociedad. La autora además, distingue cinco tipos de cortesía: atenuadora, valorizante, estratégica, convencional y codificada (Bravo, 2005), siendo la primera en la que se enmarca el presente estudio y que será descrita en el siguiente apartado sobre atenuación.

En su libro sobre la cortesía verbal Henk Haverkate (1994) realiza comparaciones de las estrategias de cortesía en las culturas españolas y holandesas. En ellas afirma que los españoles tienden a enfatizar la solidaridad entre los interlocutores, mientras que los holandeses otorgan más valor al distanciamiento social. Es decir, el autor confirma la dimensión cultural del fenómeno de la cortesía. Por otro lado, Kerbrat-Orecchioni se pregunta por la universalidad de la cortesía. La autora constata que en todas las sociedades humanas existen comportamientos que posibilitan mantener un mínimo de armonía entre los interlocutores, incluso considerando los riesgos de conflicto propios a toda interacción. Pero al mismo tiempo, la autora afirma que la cortesía no es universal porque sus formas y condiciones de aplicación (quién debe ser cortés, frente a quién, de

qué manera, en cuál circunstancia y situación comunicativa) varían considerablemente de una sociedad a otra. Es decir, la cortesía es un fenómeno universal pero no sus manifestaciones. Como afirman “la cortesía interviene en el nivel de la relación interpersonal y apunta a mantener esa relación en un estado de relativa estabilidad y armonía” (Kerbrat-Orecchioni, 2004: 40).

Adriana Bolívar (2009), por su parte, retoma los conceptos de autoimagen y protección, pero, a diferencia de Searle (1969), adjudica al fenómeno de la cortesía una cuestión ideológica asociada a la (1) *motivación social*, que corresponde a las razones que estimulan la actitud de consideración o desconsideración con el interlocutor, a (2) *cuestiones de identidad*: como una intervención discursiva representa el mundo de su emisor y como su experiencia se relaciona con la de otro, y a (3) *premisas culturales, imágenes y derechos*: el modo en que los interlocutores se autodefinen como miembros de un grupo pertenecientes a varias culturas simultáneamente.

En el presente estudio la cortesía será abordada a partir de las marcas textuales de cortesía atenuadora presentes en los informes de arbitraje que componen la muestra, donde los comentarios del IA son expresiones enmarcadas en una relación interpersonal entre el árbitro y el autor del artículo. Entendemos que el PEP es un tipo de interacción particularmente asimétrica, y en la que árbitro y autor interactúan mediados por un editor, ya que los comentarios del árbitro tienen impacto en el autor pero sus comentarios o contrarrespuestas son realizados al editor. Sostenemos además que las estrategias de cortesía atenuadora de los árbitros podrían, por un lado, cuidar no herir la imagen social de su interlocutor, convirtiendo a este en beneficiario de la cortesía atenuadora pero, a la vez, cuidar su propia imagen.

3.6. Atenuación

En el apartado anterior constatamos que cortesía y atenuación son fenómenos entrelazados, por lo que podría resultar conveniente hacer una distinción conceptual previa al desarrollo de la discusión en torno al concepto de *atenuación*. En primero lugar, cortesía y atenuación no son sinónimos. Mientras la primera es un fenómeno

social, la segunda es una estrategia lingüística. Es decir, la atenuación es una función discursiva, propia del lenguaje que se manifiesta a través de elementos y rasgos lingüísticos, por eso su ámbito de actuación y sus efectos se despliegan en el discurso, al igual que los participantes, la situación y el tema en cuestión (Albelda, 2005). En otras palabras, la atenuación es un fenómeno lingüístico con impacto social. En segundo lugar, la atenuación es solo uno de los recursos de la cortesía. Existen otras estrategias relacionadas con la cortesía que no son atenuantes. Del mismo modo, en la producción de actos corteses pueden intervenir otros mecanismos lingüísticos complementarios a la atenuación, como por ejemplo, la intensificación. Precisados ambos puntos, revisaremos las definiciones de atenuación propuestas por los autores Antonio Briz (2005), Marta Albelda (2005), Juana Puga (1997, 2013, 2014) y Diana Bravo (1993, 1996, 2005) quienes han desarrollado estudios relevantes sobre la lingüística y la pragmática de la lengua española.

Antonio Briz (2005) define la atenuación como “una estrategia que se explica dentro de las actividades argumentativas dirigidas a lograr el acuerdo o aceptación del otro (incluida la aceptación social). Consiste en una operación de minimización de lo dicho y el decir: de lo dicho, en tanto se hace borroso o menos explícito lo enunciado, y el decir en tanto suavizo la fuerza de mis acciones e intenciones. Los *atenuantes* son las tácticas verbales y no verbales para que la estrategia logre la meta prevista” (Briz, 2005: 1). Para el autor la atenuación es un recurso que posee carácter estratégico en tanto potencia la argumentación del discurso difuminando lo dicho en pos del objetivo específico de la comunicación.

En “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática” (1995) el autor realiza un estudio de la atenuación donde considera que la atenuación debe ser estudiada, fundamentalmente, en la conversación, debido a que los recursos de atenuación son principalmente pragmáticos y no exclusivamente semánticos. Para él, los recursos de atenuación deben ser considerados “estrategias conversacionales que regulan la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación” (Briz, 1995: 103). Además, especifica que los recursos de atenuación pueden ser tanto léxicos como morfológicos, fonéticos o sintácticos. Para los efectos del presente estudio

serán considerados solamente los recursos de atenuación de carácter morfológicos y sintácticos debido a la naturaleza escrita del informe de arbitraje.

Marta Albelda (2005), realiza un valioso estudio sobre la discordancia entre atenuación y cortesía e intensificación y cortesía, en el cual afirma la posibilidad de ser cortés mediante estrategias de intensificación, y no solo a través de estrategias atenuadoras, como ha propuesto tradicionalmente la bibliografía. Específicamente, el estudio comprueba que la intensificación es un fenómeno complementario al de atenuación. De todos modos, la autora, al igual que Briz (2010) considera que la atenuación es una categoría pragmática cuya función es minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y que, en general, regula la relación interpersonal y social entre los interlocutores.

En 1997 Juana Puga desarrolló una investigación que tenía por hipótesis que la atenuación en el castellano de Chile es mayor que la manifestada en el español peninsular. Al igual que los autores revisados anteriormente, Puga comprende la atenuación como un fenómeno entrelazado a la cortesía, que surge por la necesidad de protegerse de todo aquello que puede significar una amenaza (Puga, 1997), y reconoce que el término atenuación es capaz, por sí solo, de connotar una actitud humana. La autora identifica la atenuación como un gesto para tomar distancia y afirma que el fundamento de dicho gesto debe ser buscado más allá del lenguaje, en ciencias que estudian el comportamiento humano como la antropología, la sociología y la psicología. En su propuesta, dicha toma de distancia es explicada considerando los cuatro elementos que conforman la situación comunicativa según el Modelo de la Teoría comunicacional de Shannon y Weaver, -y ya expuesta por K. Bühler en el ámbito del estructuralismo clásico- el emisor, el mensaje, el destinatario y el canal. En términos generales, la atenuación se llevaría a cabo con el distanciamiento del emisor del *yo* de la enunciación, del *receptor* y del *mensaje*. El emisor toma distancia “simulando pasar del campo de referencia que le corresponde como hablante en la conversación al que corresponde al oyente o a la tercera persona [*sic*] que es siempre un ausente” (Puga, 1997: 38). De ese modo, los procedimientos utilizados son (1) el cambio de la primera persona por la segunda, (2) el cambio de la primera persona por la tercera y (3) la

impersonalización de los enunciados.

Según la autora, la distancia y sus procedimientos entregan al hablante una mayor libertad, lo que equivale a un mayor poder de decisión. “Cuando proferimos un mandato a un inferior en autoridad o poder y utilizamos un imperativo, lo hacemos amparados por nuestra situación de superioridad. Nuestro interlocutor no tiene opción, debe obedecer nuestra orden. Sin embargo, cuando nuestra jerarquía equivale o es inferior a la de nuestro interlocutor, nada nos garantiza su obediencia, de tal forma que una orden debe dar lugar a una petición y nuestro interlocutor puede acceder o no a realizarla” (Puga, 1997: 42-43). En el caso de los interlocutores que componen la muestra del presente estudio, la relación entre el evaluador y el autor es difusa. Como el nombre del proceso lo indica (PEP), los sujetos son pares, sin embargo, el evaluador en su calidad de árbitro, adopta una posición superior ya que es quien tiene la posibilidad de incidir en la aceptación o rechazo del manuscrito.

En cuanto al distanciamiento del receptor, la autora afirma que la cortesía y la atenuación son necesarias cuando “la relación entre los interlocutores no establece el deber de uno de ellos de servir al otro” (Puga, 1997: 43). En el caso del PEP esta afirmación resulta discutible porque la negociación de la publicación científica es un proceso donde el árbitro sirve al autor y al editor, paralelamente. Además, es un proceso de negociación en el que todos los involucrados son potencialmente beneficiados por el acto “de servicio” que constituye el arbitraje, incluso el árbitro. En el caso del IA el imperativo debe ser atenuado en beneficio de todas las partes involucradas. Debido a la naturaleza del IA creemos que el acto de solicitar modificaciones será atenuado.

La relación de distancia que impone el canal es otro elemento considerado por Puga. La autora señala que el estudio de la atenuación en la oralidad es más productivo que en la escritura debido a que en la conversación coloquial los interlocutores están más expuestos y tienen un mayor necesidad de proteger su imagen manteniendo distancia con los demás. Cuánto más cerca estén unos de otros en la interacción comunicativa, los interlocutores tendrán una mayor necesidad de recurrir a la atenuación (Puga, 1997). De igual manera, se han realizado algunos estudios de

atenuación en prensa, cartas personales y autobiografías.

Creemos que en la comunicación científica, ya sea en modalidad oral o escrita, existen tensiones teóricas, metodológicas y jerárquicas que necesitan de la atenuación, y es por eso que el PEP podría ser una instancia potencialmente tensa donde la atenuación jugaría un papel considerable. Suponemos que en los IA no encontraremos atenuación en el tratamiento de temas universalmente tabuizados, como es común en la comunicación cotidiana, pero sí de asuntos potencialmente conflictivos como los señalados anteriormente.

La investigación de Juana Puga resulta productiva para los efectos del presente estudio, ya que posee enfoque pragmalingüístico y es un referente en el estudio de la atenuación en el español de nuestro país. La autora desarrolló un modelo de atenuación para el español de Chile que resulta útil en términos metodológicos, por lo que será explicado en el apartado de Metodología.

En las dinámicas de la investigación científica, la cortesía y la atenuación también posee dimensión ideológica, particularmente sobre la autoconstrucción y la percepción de la identidad de sus interlocutores. Esta dimensión es desarrollada por van Dijk (1999) y recogida por Diana Bravo (2005). El cuadro ideológico propone cuatro acciones conducentes a: (1) *Expresar/enfatizar información positiva sobre Nosotros*, (2) *Expresar/enfatizar información negativa sobre Ellos*, (3) *Suprimir/desenfatizar información positiva sobre Ellos*, y (4) *Suprimir/desenfatizar información negativa sobre Nosotros*. La atenuación es un recurso utilizado para reparar o compensar lo dicho con la finalidad última de resguardar la imagen del interlocutor, y “la función atenuadora no depende de la forma sino de la evaluación de una amenaza a la imagen; sólo entonces estaremos en presencia de una atenuación” (Bravo, 1993 y 1996 en Bravo 2005: 32).

A partir de las definiciones y estudios revisados es posible afirmar que coinciden en el carácter estratégico del uso de la atenuación y en concebirla como un recurso que resguarda la imagen de los interlocutores ante posibles amenazas. Puntualmente, Briz (2005) considera la atenuación como una *operación de minimización* donde los atenuantes son las tácticas verbales y no verbales que la permiten. Albelda (2005) por su parte, retoma lo propuesto por Briz y acota que la atenuación puede ser complementada por

el recurso de intensificación. Puga (1997, 2013, 2014) desarrolla un estudio comparativo con enfoque pragmalingüístico, donde demuestra que la minimización de lo dicho se lleva a cabo mediante el distanciamiento. Y por último, Bravo (2005), aunque centrada en los estudios de cortesía, rescata la dimensión ideológica de la atenuación, reforzando el carácter social de este fenómeno y validando el enfoque pragmalingüístico del presente estudio.

En esta investigación, la cortesía será abordada considerando la dimensión social de las marcas textuales de cortesía atenuadora, aquello que Briz denomina “atenuantes”. Desde esta perspectiva, el objeto de análisis es la función del lenguaje, en la cual los mensajes constituyen expresiones enmarcadas en una relación interpersonal entre el árbitro y el autor de artículo. Debido a todo lo anterior, consideramos la cortesía y la atenuación como fenómenos entrelazados y recursos que están al servicio del buen funcionamiento de las relaciones sociales en la academia.

4. Metodología

A continuación se presenta el marco metodológico de la presente investigación compuesto por participantes, corpus, recolección de datos, y categorías y procedimientos de análisis.

4.1. Participantes

32 evaluadores, 10 hombres y 22 mujeres, que participaron en 22 procesos de evaluación por pares (PEP) de la Revista *Onomázein* entre los años 2007 y 2012. Los indicadores cuantitativos de los evaluadores fueron organizados a partir de los grados académicos Licenciado, Magíster y Doctorado, habiendo 3 licenciados, 9 magíster y 20 doctores.

Para determinar el desarrollo de la carrera académicas de los evaluadores fueron considerados, además, los años de experiencia desde la primera publicación, el número de publicaciones y el número de citas recibidas, datos en relación al año del PEP en el que cada uno de los evaluadores participó.

Debido al carácter confidencial de la identidad de los evaluadores del proceso de revisión por pares, los datos de los participantes fueron obtenidos con la autorización de los mismos, contando únicamente con aquellos que entregaron la información solicitada al proyecto Fondecyt 1130290.

4.2. Corpus

44 informes de arbitraje (IA) pertenecientes a 22 procesos de revisión por pares (PEP) de la revista semestral *Onomázein* (ISSN versión electrónica: 0718-5758) de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La revista acoge artículos inéditos derivados de investigaciones científicas del área de la lingüística, la filología y la traducción. Específicamente, fueron analizadas todas las observaciones de las secciones 1, 2 y 3, excluyendo los ítems de selección de alternativas debido a que los revisores no deben escribir en ellos (ver anexos).

Específicamente, los informes de arbitraje que componen el corpus, cuentan con un total de 376 marcas textuales de cortesía atenuadora, que corresponden principalmente a 14 tipos catalogados por J. Puga (2013), los cuales son detallados en el ítem Categorías de análisis.

Cabe mencionar que dos informes tuvieron cuentas atípicas (muy elevadas) de marcas de cortesía atenuadora. Considerando el tamaño muestral de este estudio, se decidió excluir dichos informes de los análisis cuantitativos, de modo de reducir el riesgo de obtener resultados poco representativos de lo que ocurre habitualmente en un PEP.

4.3. Recolección de datos

Debido al carácter privado de los informes de arbitraje que componen el proceso de evaluación por pares, se tuvo acceso a los informes de arbitraje gracias a la autorización del Editor de la revista *Onomázein*, Carlos González Vergara. Los datos cientométricos de los evaluadores fueron obtenidos con el consentimiento de los evaluadores en el marco del proyecto Fondecyt 1130290.

4.4. Categorías de análisis

El modelo de atenuación propuesto por Juana Puga en 1997 y reeditado el año 2013. Dicho modelo fue utilizado como categoría de análisis inicial para aproximarse al corpus y extraer marcas textuales de cortesía atenuadora. Debido a su carácter general, fueron atendidos únicamente los ítems que se ajustan a las características del informe de arbitraje como género discursivo. Por ello, no fueron utilizadas las subcategorías referentes a la conversación y al registro coloquial, como por ejemplo, la categoría diminutivos. Específicamente, se utilizaron catorce tipos de cortesía atenuadora, las cuales fueron organizados en 6 grupos.

A continuación, se presentan los 14 tipos de cortesía atenuadora presentes en los I.A. analizados, sus definiciones operativas y algunos ejemplos. Con el objetivo de organizar los tipos hallados, se expone cada uno de ellos agrupado por similitud.

1. Tipo 1: Relación hablante-hablante. Atenuación mediante construcciones impersonales. A través de este tipo de construcciones, el hablante evita asumir la autoría de su enunciado. Por ejemplo:

- “En este caso específico **llama la atención** que Kellog Hunt, por ejemplo, no sea citado directamente” (IEVORa_54)

- “**Sorprende** no hallar ningún precedente de investigación” (IEVORb_67)

2. Atenuación por deferencia

La atenuación por deferencia puede ser entendida como una atenuación por consideración hacia el interlocutor. En este tipo de atenuación el hablante apela de forma explícita a su interlocutor. Es importante comentar, que, cuando el hablante considera a su interlocutor, la relación hablante-oyente cobra protagonismo (Puga, 2013).

Tipo 2: Atenuación por deferencia mediante atenuación dubitativa (expresión de

duda). Por ejemplo:

- “**Tal vez** lo mejor sería que lo revisara un especialista” (IEVORb_67)
- “Aunque **quizás** deba precisarse con más claridad la sección inicial, la sección de análisis, la sección de resultados y de discusión” (IEVORa_10)

Tipo 3: Atenuación por deferencia mediante preguntas retóricas. Por ejemplo:

- “**será posible** incluir como un “anexo” las 220 expresiones que constituyen el corpus? o al menos una parte de estos datos?” (IEVORa_29)

Tipo 4: Atenuación por deferencia mediante actos de habla directivos (solicitudes). A diferencia de los mandatos, este tipo de atenuación da la opción al interlocutor de hacer o no lo solicitado. Por ejemplo:

- “A modo de síntesis, **sugiero incluir** una tabla donde se puede confrontar las estrategias empleadas por los sujetos en una y en otra evaluación (...)” (IEVORa_30)
- “(...) **recomiendo cambiar** “...sesiones de asesoramiento, general o personalizado; bien mediante...” por “...sesiones de asesoramiento (general o personalizado) (...)” (IEVORb_32)

Tipo 5: Atenuación por deferencia mediante actos de habla expresivos. Por ejemplo:

- “**Lamento** emitir un informe desfavorable sobre el trabajo referido arriba (...)” (IEVORa_22)
- “Si bien **me parece** un trabajo muy serio y profesional, **tengo ciertas discrepancias** o dudas menores” (IEVORa_65)

3. Atenuación por reducción

La atenuación por reducción opera disminuyendo el tamaño, la cantidad o la calidad. En esta categoría, son considerados a) los diminutivos, b) adjetivos, adverbios y locuciones adverbiales, c) reducción de tiempo, d) reducción léxica (apócope y deformación de palabras), e) reducción de certeza mediante expresiones, f) reducción de certeza mediante el uso de verbos performativos, como por ejemplo *pienso, creo* y

sospecho (Puga, 2013).

La atenuación mediante reducción de certeza corresponde a un tipo de cortesía atenuadora en la que el hablante manifiesta no tener absoluta seguridad de lo que está enunciando. En los informes de arbitraje analizados, fueron hallados algunos casos de atenuación por reducción de certeza mediante el uso de expresiones y uso de verbos performativos.

Tipo 6: Atenuación por reducción mediante expresiones de reducción de certeza.

Por ejemplo:

- “**probablemente quiso decirse** “Anejo I”; “Martinez Celdrán”, en lugar de “Martínez Celdrán.” (IEVORb_67)

- “y, conjuntamente con ello, de los constreñimientos más generales que afectan a una familia: “dar inicio, dar fin, dar comienzo, dar término, dar partida...”, de la que “dar comienzo” **parece ser, o haber sido**, al menos, un ejemplar” (IEVORa_15)

Tipo 7: Atenuación por reducción de certeza mediante uso de verbos performativos. Por ejemplo:

- “**Tengo la impresión** de que para la exposición hecha sobran algunos ejemplos (hacer limpieza!)” (IEVORa_33)

- “**No me resulta del todo** gramatical, “siento que no”. Puede ser una realización dialectal” (IEVORb_21)

4. Atenuación por exclusión, indeterminación y omisión.

En el caso de la atenuación de la opinión del hablante por exclusión de la del interlocutor, el hablante explicita su voluntad de restringir a sí mismo una opinión o creencia, la reduce o limita a su persona, y de esa manera excluye de ella a su interlocutor. Así, el hablante deja libre a su interlocutor de pensar diferente, y hace explícito su propósito de no imponerse.

Tipo 8: Atenuación de la opinión del hablante por exclusión de la del

interlocutor. Por ejemplo:

- “Hay algunos párrafos poco informativos y, **según mi criterio**, más propios de trabajos monográficos que de papers de revista (...)” (IEVORb_54)

- “El resumen describe -de manera, **a mi apreciación**, demasiado sucinta- temas periféricos (cortesía, atenuación, intensificación) más bien que el aspecto central, que **para mí** son los usos metadiscursivos de estas expresiones.” (IEVORa_33)

4.1. Atenuación por indeterminación y por omisión

En este tipo de atenuación el hablante elude u omite parte de la información, o la presenta de un modo impreciso. En esta categoría son consideradas, a) la indeterminación de la fuente, b) las construcciones impersonales, c) la indeterminación del “yo” mediante “uno(a)”, d) indeterminación del tiempo, e) voz pasiva, f) enunciados inconclusos (Puga, 2013). En el caso de los informes de arbitraje analizados, se encontró este tipo de atenuación realizada por la indeterminación mediante construcciones impersonales. Específicamente, las construcciones impersonales son utilizadas para expresar con carácter impersonal la necesidad de que se haga algo en una situación dada.

Tipo 9: Atenuación por indeterminación y por omisión mediante construcciones impersonales. Por ejemplo:

- “Se observa una profusión de diacríticos en casos en que tal vez **se podría** prescindir de algunos” (IEVORb_57)

- “También **se echa de menos** Soto y Muñoz (1999-2000) “Construcciones medias de alta transitividad en español: un enfoque cognitivo-discursivo”, *Lenguas Modernas*, 26-27, pp. 185-208, en que se aplica (...)” (IEVORa_38)

5. Atenuación por sustitución

En este tipo de atenuación el hablante sustituye por un recurso de atenuación lo que atenuará. El eufemismo es el recurso más representativo de esta categoría, aunque

están también el uso del imperfecto, el futuro, el modo subjuntivo, el modo condicional y la voz pasiva (Puga, 2013). En el caso de los informes de arbitraje analizados, se hallaron los siguientes tipos.

Tipo 10: Atenuación por sustitución mediante eufemismo. Por ejemplo:

- “Se hace un uso excesivo y en ocasiones inapropiado de la coma, y hay frases confusas o **poco elegantes**, como (...)” (IEVORb_42)
- “si, aunque con algunos **bemoles**: hay menciones a la sociología que deberían precisarse (...)” (IEVORa_10)

Tipo 11: Atenuación por sustitución mediante el uso de modo condicional. Por ejemplo:

- “**Modificaría** la presentación de la sección introductoria para hacer que el texto sea más estándar como texto académico para publicar en una revista” (IEVORb_29)
- “**Dividiría** el contenido de 3.1. en “3.1.1. Grupos consonánticos /C+l/” (justo antes del último párrafo de la página) y en 3.1.2. “Grupos consonánticos /C+l/” (...)” (IEVORa_18)

6. Negación y atenuación

La atenuación por negación corresponde a una de las formas más habituales de atenuación. Debido a eso Puga (2013) establece esta categoría junto al lítote, ya que, a diferencia de los otros tipos revisados, no corresponden a un movimiento, como las anteriores. Específicamente, por medio del lítote el hablante niega lo contrario de aquello se propone decir.

Tipo 12: Atenuación por negación mediante uso de lítote. Por ejemplo:

- “Estimo que se trata de un **problema nada menor**” (IEVORa_65)
- “Hay algunos **fallos menores** que no se ajustan al patrón de citas estándar” (IEVORa_22)

Tipo 13: Atenuación por negación mediante preguntas encabezadas por *no*. Por ejemplo:

- “**no** sería suficiente cambiar uno de ellos simplemente por ‘dental’?. Siempre es posible agregar notas explicativas” (IEVORb_57)

Tipo 14: Atenuación por negación: Reducción de certeza mediante uso de negación (expresiones)

- “**no me queda totalmente claro** lo que los autores tienen en mente cuando se refieren a estas” (IEVORa_57)

- “Esto porque en algunos casos **no queda tan claro** si el uso que se hace de ellos es el compartido generalmente” (IEVORb_18)

4.5. Procedimiento de análisis

4.5.1. Etiquetado

Fueron extraídas las marcas textuales de cortesía atenuadora y clasificadas según el modelo de atenuación propuesto por J. Puga (2013). El etiquetado tuvo por objetivo realizar una primera aproximación para la elaboración del modelo de estrategias de cortesía atenuadora específicas del informe de arbitraje. Junto a cada marca textual de cortesía atenuadora se registró la sección del artículo evaluado en el informe de arbitraje con el objetivo de determinar marcas textuales de cortesía atenuadora específicas del informe de arbitraje.

4.5.2. Grupos de marcas textuales

Dado que este trabajo consideró catorce tipos diferentes de cortesía atenuadora, un primer paso en el análisis de datos consistió en agrupar tipos similares entre sí, con el fin de resumir la información en menos variables y facilitar su comprensión. El criterio utilizado para este agrupamiento fue la similitud de los movimientos realizados para atenuar. Debido a lo anterior, estos grupos son coherentes con las categorías propuestas por Puga (2013) y ya fueron comentados en extenso en el apartado de

Categorías de análisis. A saber, (1) Relación hablante-hablante, compuesto por un tipo; (2) Atenuación por deferencia, compuesto por cuatro tipos; (3) Atenuación por reducción, compuesto por dos tipos; (4) Atenuación por exclusión, indeterminación y omisión, compuesto por dos tipos; (5) Atenuación por sustitución, compuesto por dos tipos; y (6) Atenuación por negación, compuesto por tres tipos.

4.5.3. Análisis de conglomerados jerárquico

Posterior al agrupamiento por criterio de similitud de movimientos realizados en la atenuación, se llevó a cabo un análisis de conglomerados jerárquico.

El análisis de conglomerados jerárquico es un procedimiento de análisis de datos que tiene por objetivo agrupar elementos de una muestra. El procedimiento comienza con el cálculo de la matriz de distancias entre los elementos de la muestra (Hair, 1999; Sierra, 2006). En nuestro caso, dichos elementos corresponden a los diferentes tipos de cortesía atenuadora. Esa matriz contiene las distancias existentes entre cada elemento y todos los restantes de la muestra. Luego, se buscan los dos elementos más cercanos y se agrupan en un conglomerado. En nuestro caso, dos tipos de cortesía atenuadora se consideran cercanos si sus frecuencias son similares. Esto se evalúa calculando para cada I.A. la diferencia entre las frecuencias de los dos tipos en cuestión. El conglomerado resultante es indivisible y reemplaza a los dos elementos que reúne, características que le atribuye la condición de jerárquico a este procedimiento. Luego, repetidamente se recalcula la matriz de distancias y se vuelven a reunir los dos elementos más cercanos. De esta manera, se agrupan los elementos en conglomerados cada vez más grandes y más heterogéneos. Al finalizar el procedimiento, todos los elementos muestrales están agrupados en un único conglomerado global. La secuencia de agrupamientos realizada se representa gráficamente en un dendograma, en el cual se aprecia cómo los elementos se organizan en diferentes grupos por similitud (ver figura 1).

En esta investigación, este análisis busca establecer grupos de marcas textuales de modo de minimizar las diferencias dentro de cada grupo. La diferencia entre dos

tipos de marca se evaluó de acuerdo a las diferencias en sus frecuencias de uso en los informes considerados. El resultado se muestra en la siguiente figura.

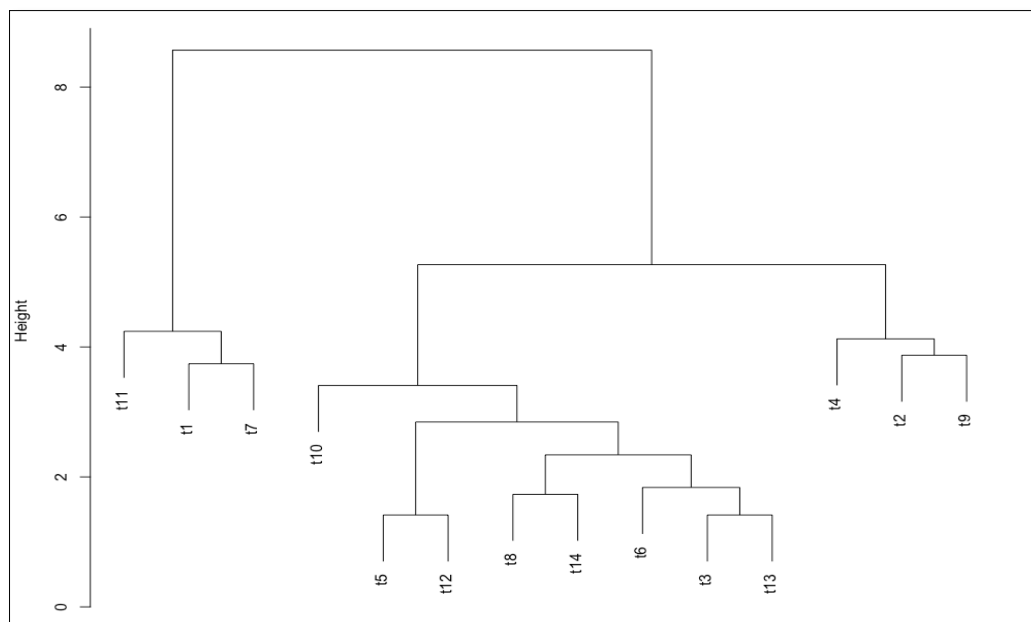


Figura 1. Dendrograma resultante de un análisis de conglomerados jerárquico para explorar agrupaciones entre tipos de marcas de cortesía atenuadora (t = tipo).

La gráfica (dendrograma) muestra las marcas textuales reunidas de a pares. El hecho de que dos marcas aparezcan conectadas directamente indica que su comportamiento es similar. En un nivel global, se observa que las marcas establecen tres grupos naturales, lo cual permite generar tres índices de cortesía atenuadora.

El primer índice (I1) está compuesto por los tipos de marcas de cortesía atenuadora 1, 7 y 11 (detallada abajo), lo que significa un grupo de cortesía atenuadora que hemos denominado “Índice de atenuación básica sin solicitud”, porque consideramos que son marcas elementales de cortesía atenuadora, ya que sin ellas resultaría muy difícil formular comentarios atenuados.

Número del tipo	Tipo de atenuación	Marcas textuales de cortesía atenuadora en I.A.
Tipo 1	Relación hablante - hablante. Atenuación mediante construcciones	<i>debe tomarse, llama la atención, conviene, hace falta, Es interesante, puede decirse, mejor decir, Es posible, Hubiera sido, conviene, sorprende, aspecto de</i>

	impersonales	<i>importancia es saber, pueden, a modo de sugerencia, exigen, sugerencia puntual.</i>
Tipo 7	Atenuación por reducción de certeza mediante uso de verbos performativos	<i>Parece, parecen, (no) parecen, me parece que, me parecen, (no) me parece, parece discutible, estimo, considero, (no) me resulta, (no) me resulta del todo, aunque entiendo, no sabemos, creo que, tengo la impresión, estimo, considero, no me resulta, entiendo.</i>
Tipo 11	Atenuación por sustitución mediante el uso de modo condicional	<i>analizaría, podría, pondría, podrían, sería, haría, harían, habría, debería, destacaría, dividiría, convendría, recomendaría, sería, modificaría, quitaría, estaría, deberían, se podría*</i> (* Forma combinada. También es construcción impersonal.

Tabla 1. Grupo de atenuación básica sin solicitud.

El segundo índice (I2) está compuesto por los tipos de marcas de cortesía atenuadora 2, 4 y 9 (detallado abajo). Al igual que el primer índice, consideramos que estos tipos de marca son muy necesarias para formular comentarios atenuados, aunque en este caso, los comentarios formulados cuentan con al menos una solicitud. Debido a lo anterior, lo hemos denominado “Índice de atenuación básica con solicitud”.

Número del tipo	Tipo de atenuación	Marcas textuales de cortesía atenuadora en I.A.
2	Atenuación por deferencia mediante atenuación dubitativa (expresión de duda).	<i>tal vez, quizás.</i>
4	Atenuación por deferencia mediante actos de habla directivos (solicitudes).	<i>recomiendo, sugiero, sugerimos, le aconsejo, nótese.</i>
9	Atenuación por indeterminación y por omisión mediante construcciones impersonales.	<i>se sugiere, se recomienda, se pudo, se debería, se podría, se aconseja, se hubiera, se echa en falta, se habría, se echa de menos, se hace importante, probablemente quiso decirse, debiera, me habría gustado*</i> (* Forma combinada. También es acto de habla expresivo.

Tabla 2. Grupo de atenuación básica con solicitud.

El tercer índice (I3) está compuesto por los tipos de marcas de cortesía atenuadora 3, 5, 6, 8, 10, 12, 13 y 14 (detallado abajo), y lo hemos denominado “Índice de atenuación complementaria” porque creemos, que son aquellas formas de atenuación no esenciales para producir comentarios atenuados, y que pueden usarse de manera optativa y complementaria al “Grupo de atenuación básica sin solicitud” y “Índice de atenuación básica con solicitud”.

Número del tipo	Tipo de atenuación	Marcas textuales de cortesía atenuadora en I.A.
3	Atenuación por deferencia mediante preguntas retóricas	<i>¿será posible?</i>
5	Atenuación por deferencia mediante actos de habla expresivos	<i>propongo, lamento, intención exclusiva, tengo ciertas discrepancias, estimo, me habría gustado*</i>
6	Atenuación por reducción mediante expresiones de reducción de certeza	<i>probablemente quiso decirse, parece ser o haber sido.</i>
8	Atenuación de la opinión del hablante por exclusión de la del interlocutor	<i>según mi criterio, a mi apreciación, a modo personal, para mí, me llamó la atención.</i>
10	Atenuación por sustitución mediante eufemismo	<i>un poco oscura, Extraño, echo de menos, deja que desear, llamaron la atención, extraño, poco elegantes, bemoles, altamente deseable, se echa en falta*, se echa de menos*</i> (*) Formas combinadas. También son construcciones impersonales.
12	Atenuación por negación mediante uso de lítote	<i>nada menor, algunos fallos menores.</i>
13	Atenuación por negación mediante preguntas encabezadas por <i>no</i>	<i>¿no sería suficiente...?</i>
14	Atenuación por negación. Reducción de certeza mediante uso de negación (expresiones)	<i>no queda tan claro, no parece, no me queda totalmente claro.</i>

Tabla 3. Grupo de atenuación complementaria.

4.5.4. Análisis de la relación entre indicadores cuantitativos y cortesía atenuadora

Con el fin de determinar la relación entre el grado académico de los evaluadores y la cantidad de marcadores textuales de cortesía atenuadora se construyó una tabla de contingencia cuyas filas corresponden a los grados académicos de licenciado, magíster y doctor; y cuyas columnas corresponden a los tres índices de cortesía atenuadora señalados en la sección anterior. Se realizó una prueba ji-cuadrado para determinar la relación entre el grado académico y la cantidad y tipo de marcas utilizadas.

Se consideró también que cada marca presente en los informes podía evaluar un aspecto de forma o de contenido, variable que en este estudio tiene el nombre de *objeto evaluado*. Se estudió la relación entre el grado académico y la frecuencia de cada objeto evaluado con una tabla de contingencia similar a la anterior. El grado académico se representa en las filas, pero esta vez con dos columnas que corresponden a las marcas que evalúan forma y aquellas que evalúan contenido. Nuevamente se realizó una prueba ji-cuadrado para determinar la relación entre el grado académico y el patrón de uso de marcas de acuerdo al objeto evaluado.

Para finalizar, se estudió la relación entre indicadores cuantitativos y los tres índices de cortesía atenuadora. Para ello se calculó la correlación de Spearman para pares de índices cuya relación era de interés. Este análisis permite evaluar relaciones ordinales entre variables.

Los indicadores cuantitativos considerados en este último análisis fueron: años de experiencia desde la primera publicación, número de publicaciones, número de publicaciones como primer autor y número de citas recibidas.

5. Resultados

La tabla 4 muestra la tabla de contingencia que se construyó para determinar la relación entre el grado académico de los evaluadores y la cantidad de marcadores textuales de cortesía atenuadora.

Grado Académico	Atenuación sin solicitud	Atenuación con solicitud	Atenuación complementaria	Total de marcas
Doctor	72 (57.14%)	34 (26.98%)	20 (15.87%)	126 (100%)
Magíster	40 (64.52%)	19 (30.65%)	3 (4.84%)	62 (100%)
Licenciado	27 (70.27%)	4 (10.81%)	7 (18.92%)	38 (100%)

Tabla 4. Tabla de contingencia para el grado académico y las tres categorías de marcas de atenuación.

La tabla muestra una baja frecuencia de atenuación complementaria en los evaluadores con grado de magíster. En cuanto a los evaluadores con grado de licenciado, se observa, por un lado, una alta frecuencia de atenuación sin solicitud y por otro lado, una baja frecuencia de la atenuación con solicitud, en relación al patrón observado en el resto de los participantes.

La relación entre el grado académico y las frecuencias de uso de las marcas de atenuación fue estadísticamente significativa ($\chi^2 = 9.9734$, $g.l. = 4$, $p = 0.041$). Esta significatividad indica que la relación encontrada entre el grado académico y las frecuencias de uso de las marcas de atenuación no es azarosa y está asociada a la verificación de una hipótesis. A continuación, se presenta el detalle de los resultados de esta correlación.

La tabla 5 muestra la tabla de contingencia que se construyó para determinar la relación entre el grado académico y la frecuencia de cada objeto evaluado.

Grado académico	Evaluación de forma	Evaluación de contenido	Total
Doctor	32 (23.19%)	106 (76.81%)	138 (100%)
Magíster	30 (41.10%)	43 (58.90%)	73 (100%)
Licenciado	18 (41.90%)	25 (58.13%)	43 (100%)

Tabla 5. Tabla de contingencia para el grado académico y la frecuencia de cada objeto evaluado.

La tabla muestra una alta frecuencia en la evaluación de aspectos de contenido por parte de evaluadores con grado de doctor.

La relación entre grado académico y frecuencia de marcas para cada objeto evaluado fue estadísticamente significativa ($\chi^2 = 9.6732$, g.l. = 2, $p = 0.007$). Al igual que la relación entre el grado académico y las frecuencias de uso de las marcas de atenuación, la relación entre el grado académico y la frecuencia de marcas para cada objeto evaluado no es azarosa y está asociada a la verificación de una hipótesis. A continuación, se presenta el detalle de los resultados de esta correlación.

La tabla 6 muestra las correlaciones entre indicadores cientométricos y frecuencias de marcas textuales de cortesía atenuadora.

Indicadores cientométricos	Evaluación de forma	Evaluación de contenido	Atenuación sin solicitud	Atenuación con solicitud	Atenuación complementaria
Años de experiencia desde la 1ra publicación	-0.18	-0.28	-0.39**	-0.15	0.07
Nº de publicaciones	0.08	0.05	-0.15	0.22	0.13
Nº de publicaciones como 1er. Autor	-0.04	-0.09	-0.27*	0.07	0.13
Nº de citas recibidas	0.05	-0.14	-0.14	0.03	0.26

Tabla 6. Tabla de correlaciones entre indicadores cientométricos y frecuencias de marcas textuales de cortesía atenuadora. Significación estadística: * = $p < 0.1$; ** = $p < 0.05$.

Se constata una correlación estadísticamente significativa entre los años de experiencia y la atenuación sin solicitud. Dado que se trata de una correlación negativa, esto implica que a mayor cantidad de años de experiencia desde la primera publicación, menor frecuencia de uso de atenuación sin solicitud. Un patrón similar se observa entre el número de publicaciones como primer autor y la frecuencia de uso de atenuación sin

solicitud pero sin significación estadística.

5.1. Algunas particularidades de las marcas de cortesía atenuadora presentes en los informes de arbitraje

Además de los catorce tipos de marcas de cortesía atenuadora analizados, los informes de arbitraje mostraron cuatro tipos particulares de marcas textuales de cortesía atenuadora. Cada uno de estos tipos particulares se compone de dos tipos propuestos por Puga, J. (2013), por lo que hemos denominado estos casos como *Tipos compuestos de cortesía atenuadora*. A continuación se presentan estas 4 combinaciones y algunos ejemplos representativos.

Tipo compuesto 1: Atenuación por indeterminación y por omisión, Construcciones impersonales + Atenuación por sustitución, Para evitar el imperativo, el hablante recurre al modo condicional.

“...el artículo **se habría beneficiado** con un mayor grado de estructuración...”. (En IEVORa_33)

“**se podría abundar un poco más** en los criterios para determinar cuáles rasgos son más sobresalientes sobre otros...”. (En IEVORa_29)

Tipo compuesto 2: Atenuación por indeterminación y por omisión, Construcciones impersonales + Atenuación por sustitución. Eufemismo. Por ejemplo:

“En este apartado, **se echa en falta** referencias más explícitas al proyecto Panhispánico (página web, trabajos más recientes, etc.)...”. (En IEVORa_22)

“También **se echa de menos** Soto y Muñoz (1999-2000) “Construcciones medias de alta transitividad en español: un enfoque cognitivo-discursivo”...”. (En IEVORa_38)

Tipo compuesto 3: Atenuación por deferencia. Actos de habla expresivos + Atenuación por indeterminación y por omisión, Construcciones impersonales. Por ejemplo:

“**aunque me habría gustado una visión un poco más problematizadora** (como p.e. ¿cuáles son los pasos que llevan de un significado semántico hasta un significado metadiscursivo pasando por cuál/es/ etapa/s/)...” (En IEVORa_33)

Tipo compuesto 4: Atenuación por reducción. Reducción de certeza (expresiones) + Atenuación por indeterminación y por omisión, Construcciones impersonales. Por ejemplo:

“...dice “Alejo I”, y **probablemente quiso decirse** “Anejo I”; “Martinez Celdrán”, en lugar de “Martínez Celdrán”...” (En IEVORb_67)

Estos *Tipos compuestos de cortesía atenuadora* están presente solo en 15 oportunidades y en 10 informes de arbitraje, respectivamente, número que corresponde al 3% del total de las marcas textuales que componen la muestra. El tipo compuesto 1, es el más numeroso con un total de 10 casos, el tipo compuesto 2 un total de 3 casos, el tipo compuesto 3 y 4, 1 caso, respectivamente. A partir de los ejemplos es posible observar que estos tipos compuestos parecen ser formas de atenuación comunes en el habla cotidiana, por lo que resulta curioso que tengan una presencia considerablemente menor.

5.2. Casos especiales

Otra particularidad en las marcas de cortesía atenuadora presente en los informes de arbitraje analizados es la presencia de 5 tipos o estrategias de cortesía atenuadora, que no son parte de la tipología propuesta por Puga (2013). Estos tipos especiales son los siguientes:

Primer caso:

El texto me parece interesante como proyecto, **pero no me parece que haya sido llevado a cabo de manera óptima**. Sin embargo, estaría muy interesado en leer la versión final del artículo que, de ser modificado, no me cabe duda podría convertirse en una publicación digna de leer. (en IEVORb_42)

En este comentario no existe una proyección de voces, sin embargo se busca atenuar el discurso mediante un razonamiento que alude a que los pasos del proceso investigativo en cuestión han sido desarrollados inadecuadamente. De esta forma, el comentario es realizado de manera directa bajo la condicionante del significado del verbo *parece*. Es así como se realiza una atenuación que protege al evaluador y es sutil con el autor.

Cabe mencionar que este parece un ejercicio de falsa modestia, donde el autor cree haber visto determinadas fallas en el trabajo de investigación, y el verbo *parecer* desacredita, quizás por el afán de atenuar, los conocimientos de este mismo.

Segundo caso:

“Antes que nada deseo mencionar que seleccioné la opción negativa porque, a pesar de los méritos que podrían destacarse del trabajo, en muchas de las rúbricas señaladas más abajo tendría que marcar las opciones 3 o 4, resultando contradictoria la aprobación de la propuesta (...)” (En IEVORa_49)

En este fragmento existe una gradación antes del comentario, puesto que el proceso verbal de mencionar disminuye metafóricamente la fuerza del enunciado. En sí, existe una acción de la que se explicita una decisión. Sin embargo, esta al encontrarse dentro de una situación comunicativa específica como es el IA, busca un mecanismo atenuador que se representa mediante el juego de expresar directamente el juicio y al mismo tiempo disminuir el impacto del comentario.

Tercer caso:

“El lector sin duda se preguntará por qué algunos alófonos determinados ocurren en algunos ejemplos y no en otros de igual entorno fonético” (En IEVORb_57)

El sistema de compromiso en este ejemplo se encuentra atenuado desde la perspectiva de una multiplicidad de voces que harán que “el lector” comprenda el

comentario realizado.

El comentario propositivo o correctivo que se podría esperar dentro de un IA se encuentra atenuado de una forma expansiva, puesto que en vez de generar monoglosia, las voces se abren en un espectro en el que se esperaría que se llegase a un acuerdo con respecto a los comportamientos de los alófonos mencionados en el comentario. De esta forma, “el lector” no es solamente el autor, el editor y el potencial lector del artículo, sino también el evaluador.

Cuarto caso:

“Sin duda el fonetista avezado podría pensar en la existencia de algunos otros alófonos que no aparecen listados (...)” (IEVORb_57)

El procedimiento de atenuación en el enunciado, utiliza una generalización del conocimiento de una disciplina para dejar en evidencia la falta de estos en el autor. Aunque la utilización del proceso mental “pensar” podría ser interpretado como una ironía, ya que se está dando por hecho que un autor que escribe un artículo debe estar consciente de las determinas directrices que un artículo de la disciplina debe llevar.

A pesar de lo anterior, este caso también puede ser parte de los fenómenos de la heteroglosia, aunque creemos, la generalización del conocimiento es más evidente.

Quinto caso:

“En general, considero que el artículo actualmente no puede ni debe ser publicado porque los planteamientos iniciales, la metodología de análisis y los resultados son equivocados. Sin embargo, no descarto totalmente su publicación siempre y cuando (...)” (En IEVORa_67)

En este caso existe un compromiso evidente y explícito con el juicio emitido, puesto que no existe una abstracción de la opinión. El proceso mental contenido en el verbo *considero*, podría parecer propositivo y por lo tanto atenuador. Sin embargo, la coordinación de este verbo con *debe* implica una solicitud de cambio directo.

Sexto caso:

“La sección 2. ‘Antecedentes’ **debiese tener un título más general**, pues (...)”
(IEVORb_77)

En una primera instancia, *deber* indica obligación, la que le concierne al objeto evaluado “*título*”. Sin embargo, la atenuación en este juicio no está presente más allá del modo subjuntivo que posee el verbo *debiese*.

En sí, existe una estrategia atenuadora en la que se solicita una acción, pero esta en su significación tan directa es atenuada por el modo subjuntivo con el propósito de generar enunciados propositivos. Este fragmento podría compararse con el tipo compuesto 1 de comentario atenuador. Sin embargo la naturaleza del verbo *deber* hace imposible pensar en el concepto de atenuación propiamente tal.

6. Discusión

A partir de los resultados planteados en la sección anterior es posible abordar las preguntas e hipótesis planteadas en el inicio de esta investigación de la siguiente manera.

Acerca de la primera pregunta sobre la relación entre el grado académico de los evaluadores con la cantidad, tipo y objeto evaluado de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje, se constató lo siguiente. En cuanto al grado académico, al aumentar el grado académico del evaluador, aumentó el número de marcas textuales de cortesía atenuadora y la evaluación de aspectos de contenido. Dicho de otro modo, los evaluadores con grado académico de Magíster y Licenciado, realizaron menos marcas de cortesía atenuadora y estas estuvieron relacionadas, mayoritariamente, a aspectos de forma, cumpliéndose la hipótesis propuesta.

Grado académico	M. T. de cortesía atenuadora para la evaluación de aspectos de forma	M. T. de cortesía atenuadora para la evaluación de aspectos de contenido
Doctor	31	106
Magíster	30	43
Licenciado	18	33

Tabla 7. Objeto evaluado y grado académico.

Acerca de la segunda pregunta sobre la relación entre la productividad de los evaluadores con la cantidad y el tipo de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje, se constató que existe una correlación positiva entre los años de experiencia con el número de atenuaciones. Específicamente, se encontró que a mayor años de experiencia, mayor es el número de atenuaciones con solicitud. Es decir, desciende el número de marcas textuales de cortesía atenuadora sin solicitud. Debido a lo anterior, no se cumplió la hipótesis propuesta en la que se esperaba que la alta productividad de los evaluadores tuviese directa relación con una alta cantidad y tipo con marcas textuales de cortesía atenuadora presentes en sus respectivos informes de arbitraje.

Acerca de la tercera pregunta sobre la relación entre las citas recibidas de los evaluadores, en tanto autores, con la cantidad y el tipo de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje, se constató que no existe ningún tipo de relación. Es decir, el número de citas recibidas por los evaluadores, en tanto autores, no influye en la cantidad y el tipo de las marcas de cortesía atenuadora utilizadas en sus informes de arbitraje. Debido a lo anterior no se cumplió la hipótesis propuesta en la que se esperaba que el número de citas recibidas por los evaluadores, en tanto autores, tuviese una relación directa con la cantidad y el tipo de marcas textuales de cortesía atenuadora de sus respectivos informes de arbitraje.

Acerca de la cuarta pregunta sobre la relación entre la experiencia como evaluador con la cantidad, tipo y objeto evaluado de las marcas textuales de cortesía atenuadora utilizadas en sus respectivos informes de arbitraje, no fue posible estudiar esta correlación debido a que no se contó con los datos necesarios. Queda pendiente el estudio de la correlación de ambas variables.

En cuanto a la quinta pregunta sobre cuáles son las características de las marcas textuales de cortesía atenuadora específicas del IA, es posible afirmar que se encontró un patrón característico del informe de arbitraje en cuanto género discursivo.

A partir de los grupos Construcciones impersonales, Atenuación por deferencia, Atenuación por reducción, Atenuación por omisión y reducción, Atenuación por sustitución y Atenuación por negación que organizan los 14 tipos de cortesía atenuadora propuestos por J. Puga en 2013 (detallados en las categorías de análisis de esta investigación), se propone un *modelo de estrategias de cortesía atenuadora específicas del informe de arbitraje* compuesto por tres grupos. El primero, un grupo de atenuación básica sin solicitud. El segundo, un grupo de atenuación básica con solicitud. Y el tercero, un grupo de atenuación complementaria.

El uso de estos grupos de marcas textuales de cortesía atenuadora estará subordinado al grado académico del evaluador.

7. Conclusiones

Cortesía atenuadora en informes de arbitraje: una mirada sociodiscursiva al proceso de evaluación por pares tuvo como objetivo principal determinar la relación de los indicadores cuantitativos de los evaluadores con la presencia de marcas textuales de cortesía atenuadora en sus informes de arbitraje.

Para llevar a cabo esta investigación, en primer lugar, se aplicó una tabla de contingencia Ji-cuadrado con el objetivo de determinar la relación entre los indicadores cuantitativos de los evaluadores con la cantidad de marcadores textuales de cortesía atenuadora. En segundo lugar, se aplicó una correlación de Spearman entre los años de publicación y cada grupo de marcas de cortesía atenuadora para determinar la relación

entre los indicadores cuantitativos de los evaluadores y los tipos de marcas textuales de cortesía atenuadora.

En líneas generales, los hallazgos de esta investigación muestran que los años de experiencia del evaluador es la única variable determinante en los tipos de marcas de textuales de cortesía atenuadora utilizada en sus informes de arbitraje. Este resultado es coherente cuando sabemos que el proceso de publicación de un artículo científico es complejo y sobre todo, lento, además de estar condicionado por la línea de investigación. En este caso, investigaciones del área de la lingüística.

Además, se encontró que el grado de Doctor está asociado al uso de atenuación complementaria y a comentarios sobre aspectos de contenido de los artículos evaluados. Este hallazgo, además, confirma el agrupamiento detectado en el dendograma, el cual distingue tres grupos de marcas de cortesía atenuadora con comportamiento similar dentro de cada grupo. A su vez, se distinguió mayor uso de atenuación complementaria relacionada con evaluaciones referentes a aspectos de contenido, y mayor uso de atenuación sin solicitud por parte del evaluadores con menos experiencia académica. Estos resultados pueden explicarse porque las evaluaciones de contenido requieren mayor dominio conceptual que aquellas referentes a aspectos de forma.

En suma, las variables número de publicaciones y número de citas no influyen en el uso y tipo de atenuación, ni en los objetos evaluados.

En cuanto a la atenuación, se confirma su función mitigadora mediante la cual se atenúan ordenes y constataciones poco convenientes para el autor del artículo evaluado. Es decir, en los informes de arbitraje se atenúa para solicitar mediante sugerencias y recomendaciones, y para evaluar negativamente aspectos de forma o contenido que, según el criterio del evaluador, deben ser modificados.

A partir de los hallazgos es posible afirmar que el informe de arbitraje es un género discursivo en el que interactúan autor, editor y evaluador, por lo que es posible observar marcas textuales de cortesía atenuadora dirigidas al autor del artículo evaluado y al editor de la revista. Es por esto, que creemos que el informe de arbitraje es un espacio de interacción particular y que es posible afirmar que el artículo científico se

construye de manera colectiva.

Cortesía atenuadora en informes de arbitraje: una mirada sociodiscursiva al proceso de evaluación por pares propuso un modelo de estrategias de cortesía atenuadora específicas del género discursivo informe de arbitraje que confirma los hallazgos de esta investigación.

Debido al carácter privado y semiprivado de la información involucrada en el proceso de evaluación por pares y a las limitaciones propias de una investigación acotada, creemos que conocer el proceso de evaluación por pares, y específicamente el informe de arbitraje, permitió comprender una de las relaciones más importantes y desreguladas de la investigación científica. Debido a lo anterior, consideramos que esta investigación puede ser un aporte para la formalización de la función de evaluadores de artículos científicos y dar luces a editores sobre los elementos implicados en el proceso de evaluación que encabezan.

A modo de proyección, sería valioso correlacionar los resultados obtenidos con los índices de aprobación y rechazo de los artículos. Esto, con la finalidad de comprender de manera más acabada el impacto de la cortesía atenuadora en el resultado final del proceso de publicación de un artículo científico del área de la Lingüística.

8. Referencias (por apartado)

El fenómeno de la comunicación científica

- Acosta J. Análisis de introducciones de artículos de investigación publicados en la Revista Núcleo 1985-2003. Núcleo v. 18 n.23 Caracas ene. 2006.
- Campanario, J., Cabos, W., Hidalgo, M. (1998) El impacto de la producción científica de la Universidad de Alcalá de Henares. Rev. Esp. Doc. Cient., 21, 4, 1998.
- Gómez, N. & Arias, O. (2002). Notas de interés profesional: El cambio de paradigma en la comunicación científica. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). Información, Cultura y Sociedad. No. 6 (2002)
- López, A. (1999) Innovación en la comunicación científica y académica: las revistas electrónicas. Scire. 5:2 (jul.-dic.1999) 11-21. Universidad Complutense de Madrid.
- Palmira, (sf) Las citas en la comunicación académica escrita. Revista Iberoamericana de Educación. Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- Patalano, M. (2005) Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América Latina. Anales de documentación, N°8, 2005, Págs. 217-235. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- Piña-Stranger, A., Sabaj, O., Toro, P. & Matsuda, K. (2013) Estrategias académicas de inserción científica: una propuesta metodológica para el estudio de las reivindicaciones epistémicas en los artículos de investigación. Innovar, 23 (48). 67-82.
- Russell, J. (sf) La comunicación científica a comienzos del siglo XXI. Traducido del inglés.
- Valderrama, J. (2001) “Las publicaciones en Revistas Especializadas, un Recurso Estratégico en la investigación Científica y Tecnológica“ En “Los Laberintos del Futuro. Ciencia y tecnología en América Latina” Ed. A. Celino ISBN: 987-508-172-8, Editorial de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe – Argentina.

El artículo científico como género discursivo

- Bajtín, Mijaíl M. (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*. México, DF: Siglo XXI, pp. 248-293.
- Booth, V. (1993). *Communicating in Science. Writing a scientific paper and speaking at scientific meetings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel, 2ª edición actualizada.
- Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Martin, J. (1984). Language, Register and Genre. En F. Christie (Ed.) *Children Writing: reader* (pp.21-29). Geelong, Vic: Deakin University Press.

- Martin, J.R. & Rose, D. (2003). *Working with Discourse: Meaning beyond the clause*, 2nd ed. London: Continuum (2da revised edition 2007).
- Morales, O. & Cassany D. (2008). Leer y escribir en la universidad: Hacia la lectura y la escritura crítica de géneros científicos. *Revista Memorialia*, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (Unellez), Cojedes, Venezuela. En proceso de publicación 2008.
- Moyano, E.I. (2000). Una clasificación de géneros científicos. En: Moreno, A. y Colwell, V. (Ed.). *Perspectivas Recientes sobre el discurso*. Asociación Española de lingüística Aplicada (AESLA), universidad de León (España), Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. 224 pp. + 1 CD-ROM. ISBN:84-7719-984-1. (Con referato)
- Sabaj, O. (2009). Descubriendo algunos problemas en la redacción de Artículos de Investigación Científica (AIC) de alumnos de postgrado. *Revista Signos*, 42 (69) 107-127.
- Swales, J.M. (1990). *Genre Analysis: English in academic and research settings*. Cambridge Applied Linguistics. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villagrán, A. & Harris, P. (2009). Algunas claves para escribir correctamente un artículo científico. *Revista Chilena de Pediatría*, 80 (1): 70-78.

El proceso de evaluación por pares

- Astudillo, Squadrito, Varas, González & Sabaj (2015). Polaridad de los comentarios y consistencia interna en los informes de arbitraje de artículos de investigación. (SIN PUBLICAR).
- Bakanic, V., McPhail, C., Simon, R. (1987). The manuscript review and decisión-making process. *American Sociological Review*, 52, 631-642.
- Bakanic, V., McPhail, C. & Simon, R. (1989). Mixed messges: Referees Comments on the Manuscripts They Review. *The Sociological Quarterly*, 30, 4, 639-654. ISSN: 0038-0253.
- Buela-Casal, G. (2003). Evaluación de la calidad de los artículos y de las revistas científicas: Propuesta del factor de impacto ponderado y de un índice de calidad. *Psicothema* 15, 1, 23-35.
- Campanario, J.M. (1998a). Peer Review for Journals as It Stands Today – Part 1. *Science Communication*, Vol. 19 N. 3 University of Alcalá, 181-211.
- Campanario, J.M. (1988b). Peer Review for Journals as It Stands Today – Part 2. *Science Communication*, Vol. 19 N. 3 University of Alcalá, 277-306.
- Campanario, J.M. (2002). El sistema de revisión por expertos (*peer review*): muchos problemas y pocas soluciones. *Revista española de Documentación Científica*, 25, 3, 267-285.
- Evans, A., McNutt, R., Fletcher, S. (1993) The Characteristics of peer reviews who produce good-quality reviews. *Journal of General Internal Medicine*, 8, 422-428.
- Gosden, H. (2003). Why not give us the full story?: functions of referees comments in peer reviews of scientific research papers. *Journal of English for Academic Purposes*, 2, 87-101.
- Kaplan, D. (2005). How to Fix Peer Review: Separating Its Two Functions-Improving Manuscripts and Judgings Their Scientific Merit – Would Help. *Journal of Child and Family Studies*, 14, 3, 321-

323. DOI: 10.1007/s10826-005-6845-3.

- Laband, D.N. & Piette, M.J. (1994). Favoritism versus search of good papers: Empirical evidence regarding the behavior of journal editors. *Journal of Political Economy*. 102, 194-203.
- Leslie, C. (1990) Scientific Racism: reflections on peer review, science and ideology. *Social Science & Medicine*, 31, 891- 912.
- Mulligan, A., Hall, L. & Raphael E. (2013). Peer Review in a Changing World: An International Study Measuring the Attitude of Researchers. *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 64 (1), 132-161.
- Sabaj, Valderrama, González & Pina (2015). Time, Rejection and Agreement in the Peer Review Process of Three International Journals Published in Spanish. (SIN PUBLICAR).
- Schwartz, S., Zamboanga, B. (2009). The Peer-Review and Editorial System. Way to fix Something That Might Be Broken. *Perspectives on Psychological Science* 4, 1, 54-61.
- Smith K. & Laband, D. N. (1995). The role of editors professional connections in determining which papers get published: Evidence from accounting research journals. *Accounting Perspective*, 1, 21-30.
- Zimman, J. (1968). Public knowledge: The social dimension of science. Cambridge: *Cambridge University Press*.
- Zuckerman, H. & Merton R. K. (1971). Patterns of evaluation in science: Institutionalisation, structure and functions of the referee system. *Minerva* 9, 66 - 100.
- Revisión por pares: modalidades, pros y contras*. SciELO en Perspectiva. [viewed 01 August 2015]. Available from: <http://blog.scielo.org/es/2015/03/27/revision-por-pares-modalidades-pros-y-contras/>. Traducido del original en portugués por Ernesto Spinak.
- Opazo, T. & Zunino, N. (2015). Confesiones de un plagiador. *La Tercera*, 1 de agosto. También disponible en: <http://fw.to/gu39xce>.

El informe de arbitraje

- Blanca, C. (2005). Análisis del discurso e investigación educativa: dos casos de resúmenes de conferencias venezolanas. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 31 (1), 143.161.
- Bolívar, A. (2006). “La función de la evaluación en artículos y ensayos humanísticos”, en J. Falk, J. Gille & F. Weichmeister Bermúdez (coords.) *Discurso, interacción e identidad* (pp. 109-136). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Bolívar, A. & Bolet (en prensa). “Las Introducciones y las Conclusiones en el artículo científico”, en A. Bolívar & R. Beke (eds.) *Lectura y escritura para la investigación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bornman, L., Weymuth C. & Daniel H.D. (2010). A content analysis of referees comments: how do comments on manuscripts rejected by a high-impact journal and later published in either a low-or high-impact journal differ?. *Scientometrics*, 83:493-506.

- Callahan, M., Knopp, R. & Gallagher, E.J. (2002). Effect of written feedback by editor on quality of reviews. Two randomized trials. [Versión electrónica]. *American Medical Association*, 5, Vol. 287, N° 21, 2781-2783.
- Ciapuscio, G. E. (2005). Las metáforas en la creación y recontextualización de las ciencias. *Signo y seña* 14: 183- 211.
- Fortanet, I. (2008). “Evaluative language in peer review referee reports”. *Journal of English for Academic Purposes* 7, 27-37.
- Gosden, H. (2001). “Thank you for your critical comments and helpful suggestions’’: Compliance and conflict in authors’ replies to referees’ comments in peer reviews of scientific research papers. *Ibérica*, 3, 3-17.
- Hlavacka, L. (2005). Propuesta de modelización de la estructura genérica del abstract del artículo de investigación en inglés con propósitos aplicados. *Signo y seña* 14: 233- 255.
- Hamp-Lyons, L. (1997, March). Editor’s interpretations of submission reviews: how occluded is the genre?. Paper presented at the TESOL Convention, Orlando, FL.
- Kaiser, D. (2005). Acerca del saber ajeno y del saber propio en escritos académicos. Un análisis contrastivo entre textos estudiantiles. *Signo y seña* 14:1735.
- Kourilova, M. (1996). Interactive functions of language in peer reviews of medical papers written by non-native users of English. *UNESCO- ALSSED LSP Newsletter*, 19(41), 4-21.
- Mungra, P. & Webber, P. (2010). Peer review process in medical research publications: language and content comments. *English for specific purposes*. 29, 43-53.
- Okamura, A., & Shaw, P. (2000). Lexical phrases, culture, and subculture in transactional letter writing. *English for Specific Purposes*, 19, 1e15.
- Shiro, M. & D’avolio, C. (en prensa). “El planteamiento del problema en el artículo de investigación”, en A. Bolívar & R. Beke (eds.) *Lectura y escritura para la investigación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Swales, J. M. (1990). *Genre analysis. English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Swales, J. (1996). Occluded genres in the academy. In E. Ventola & A. Mauranen (Eds.), *Academic writing* (pp. 45e58). Amsterdam: John Benjamins.
- Swales, J. M. (2004). *Research genres. Exploration and applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tharirian, M.H. & Sadri, E. (2013). Peer reviewers comments on research articles submitted by iranian researchers. *The Journal of Teaching Language Skills (JTLS)* 5 (3); Fall 2013, Ser. 72/123. ISSN: 2008-8191. PP1007-123.

Cortesía

- Bolívar, A. (2009). Ideologías y variedades de descortesía. En *Acta Universitatis Stockholmiensis y los autores. Romanica Stockholmiensia* 27. *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura: Homenaje a Diana Bravo*. (pp. 31- 56). Estocolmo.
- Bravo, D. y Hernández, F. (2009). *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*. Estocolmo: Edice.
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la “cortesía comunicativa”. En D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 21-52). Buenos Aires - Estocolmo: Dunken.
- Brown, P., & Levinson, S. C. (1978). Universals in language usage: Politeness phenomena. In E. N. Goody (Ed.), *Questions and politeness: strategies in social interaction* (pp. 56-311). Cambridge University Press.
- Brown, P. & Levinson, S. C. (1987). *Politeness: some universals in language usage*. Serie: Studies in interactional sociolinguistics. Cambridge Cambridgeshire: Cambridge University Press.
- Grice, P. (1989) *Studies in the Way of Words*. (3a. Ed.). Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? Kerbrat-Orecchioni. En Bravo D. & Briz, A. (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (1ra. Ed., pp.39-53). Barcelona, España: Serie Ariel Lingüística.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge Cambridgeshire: Cambridge University Press.

Atenuación

- Albelda, M. (2005): “Discordancia entre atenuación/cortesía e intensificación/descortesía en conversaciones coloquiales”, en Blas, J. L., Casanova, M., Velando, M. (eds.): *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castellón, (pp. 581-590).
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la “cortesía comunicativa”. En D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 21-52). Buenos Aires - Estocolmo: Dunken.
- Briz, A. (2005). Notas para el estudio de la relación entre las *partículas discursivas* y la *atenuación*. *Grupo Val.Es.Co. Universidad de Valencia (España)*
- Puga, J. (1997). *La atenuación en el castellano de Chile: Un enfoque pragmlingüístico*. Estudios Iberoamericanos. Universitat de València: Tirant lo Blanch libros.
- Puga, J. (2013). *Cómo hablamos cuando hablamos: setecientos tres ejemplos de atenuación en el castellano de Chile*. Colección Sociedad. Santiago: CEIBO Ediciones.

Puga, J. (2014). *La atenuación en el castellano de Chile. Cómo hablamos cuando hablamos*. (2ª ed.) Colección Sociedad. Santiago: CEIBO Ediciones.

Metodología

Hair, J. F. (1999). *Análisis multivariante* (Vol. 491). Madrid: Prentice Hall.

Sierra, B. (2006). Aprendizaje Automático: conceptos básicos y avanzados. *Aspectos prácticos utilizando el software Weka*. ISBN, 10, 84-8322.

9. Anexos

9.1. Protocolo para la evaluación de artículos de Revista Onomázein. Forma A.

Revista Onomázein
Protocolo para la evaluación de artículos
(La identidad del evaluador será confidencial)

NOMBRE DEL ARTÍCULO:

I. Indique si se encuentra de acuerdo con las siguientes afirmaciones relativas al texto en evaluación: deje sólo la alternativa que refleje su opinión. Si lo juzga pertinente, complemente su respuesta con observaciones.

1. El artículo muestra un dominio claro y preciso del área de trabajo, de los contenidos tratados y del metalenguaje utilizado.	SÍ	NO
Observaciones:		

2. Hay una clara definición de objetivos y método de exposición, los que son luego seguidos fielmente en el desarrollo del texto.	SÍ	NO
Observaciones:		

--	--	--

3. La bibliografía utilizada es apropiada y se encuentra citada de manera correcta.	SÍ	NO
Observaciones:		

4. Los términos metalingüísticos muy especializados o de uso poco extendido se encuentran definidos de manera apropiada, aunque sea brevemente.	SÍ	NO
Observaciones:		

5. La redacción es clara y el estilo es coherente con un trabajo científico.	SÍ	NO
Observaciones:		

6. Los títulos de secciones y subsecciones son	SÍ	NO
--	----	----

apropiados (identifican partes claramente diferenciadas del artículo y son coherentes con los párrafos que introducen).		
Observaciones:		

7. El resumen es claro y apropiado en relación con el texto.	SÍ	NO
Observaciones: Aunque es aceptable, en mi opinión no es conveniente incluir citas en el resumen.		

8. El trabajo es un aporte a la disciplina o el modelo teórico en que se enmarca.	SÍ	NO
Observaciones:		

<p>II. Señale cuál de las siguientes opciones refleja mejor su juicio con respecto al artículo evaluado: deje sólo la alternativa que refleje su opinión.</p>	<p>A</p>	<p>B</p>	<p>C</p>
---	----------	----------	----------

- a) El artículo tiene los méritos suficientes y, por lo tanto, recomiendo su publicación en su forma actual en la revista Onomázein.
- b) El artículo es meritorio, pero debe mejorar algunos aspectos para que sea considerada su inclusión en la revista Onomázein.
- c) El artículo no cumple con los requisitos exigibles para un artículo científico y, en consecuencia, recomiendo que no sea publicado en la revista Onomázein.

III. Si la opción escogida en II es la (b), por favor, indique qué modificaciones debe sufrir el texto para que su publicación sea considerada.

IV. De manera opcional, indique otros comentarios que le parezcan pertinentes. Utilice hojas anexas si lo considera necesario.

9.2. Protocolo para la evaluación de artículos de Revista Onomázein. Forma B.

Protocolo para la evaluación de artículos

(La identidad del evaluador será confidencial)

TÍTULO DEL ARTÍCULO:

Sección 1

Queremos pedirle que, en primer lugar, haga una lectura completa del artículo que le enviamos y que, en su calidad de especialista en el área, responda la siguiente pregunta:

¿El texto leído alcanza los niveles de calidad y originalidad apropiados para su publicación en una revista científica de alta exigencia?

SÍ	NO

Solo si su respuesta es afirmativa, le rogamos pasar a contestar las secciones 2 y 3, en las que se le pedirá que dé su opinión detallada sobre diferentes aspectos del artículo.

Si su respuesta es negativa, le rogamos señalar brevemente las razones que le llevan a recomendar que este artículo sea rechazado.

--

Sección 2. Indique si se encuentra de acuerdo con las siguientes afirmaciones relativas al texto en evaluación: marque la alternativa que mejor refleje su opinión. Si lo juzga pertinente, complemente su respuesta con observaciones.

1. El artículo muestra un dominio claro y preciso del área de trabajo, de los contenidos tratados y del metalenguaje utilizado.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

2. La metodología usada en el trabajo es coherente con el tipo de investigación propuesta y se ha aplicado de manera rigurosa.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

3. Hay una clara definición de objetivos y método de exposición, los que son luego seguidos fielmente en el desarrollo del texto.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

4. Los resultados son coherentes con la metodología propuesta y se presentan de manera clara.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

5. La bibliografía utilizada es apropiada y exhaustiva, y se encuentra citada de manera adecuada.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

6. Los términos metalingüísticos muy especializados o de uso poco extendido se encuentran definidos de manera apropiada, aunque sea brevemente.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

7. La redacción es clara y el estilo es coherente con un trabajo científico.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

8. Los títulos de secciones y subsecciones son apropiados (identifican partes claramente diferenciadas del artículo y son coherentes con los párrafos que introducen).

Completamente de	Parcialmente de	Parcialmente en	Completamente
------------------	-----------------	-----------------	---------------

acuerdo	acuerdo	desacuerdo	en desacuerdo
Observaciones:			

9. El resumen es claro y apropiado en relación con el texto.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

10. El trabajo es un aporte a la disciplina o el modelo teórico en que se enmarca.

Completamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Completamente en desacuerdo
Observaciones:			

Sección 3. Señale cuál de las siguientes opciones refleja mejor su juicio con respecto al artículo evaluado.

A	El artículo cuenta con los méritos suficientes y, por lo tanto, recomiendo su publicación en su forma actual en la revista <i>Onomázein</i> .
B	El artículo es meritorio, pero el autor debe realizar algunas enmiendas menores para ser publicado en <i>Onomázein</i> . Estas correcciones no requieren de una nueva revisión por parte del evaluador.
C	El artículo debe corregir aspectos esenciales para que sea considerada su publicación en <i>Onomázein</i> , por lo

	que la segunda versión debe ser nuevamente sometida a revisión.
--	---

Si la opción escogida en el punto anterior es B o C, por favor, indique qué modificaciones debe sufrir el artículo para que se considere su publicación. Utilice hojas anexas si lo considera necesario.

--

De manera opcional, haga comentarios confidenciales al editor. Utilice hojas anexas si lo considera necesario.

--